

Selección natural, explicación racional y cambio lingüístico: hacia una fundamentación epistemológica no evolucionista de la teoría de la gramaticalización¹

Natural Selection, Rational Explanation and Linguistic Change: Towards a Non-Evolutionist Epistemological Fundamentation of Grammaticalization Theory

ARACELI LÓPEZ SERENA

Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla
C/ Palos de la Frontera, s/n. 41004 Sevilla
cheilop@us.es

RECIBIDO: 15 DE MARZO DE 2014
ACEPTADO: 22 DE ABRIL DE 2014

Resumen: Este artículo aboga por la adopción de un marco de análisis epistemológico no naturalista y de carácter hermenéutico que sirva para interpretar las explicaciones que de los cambios lingüísticos por gramaticalización proporcionan los estudiosos de sintaxis histórica como arquetipos de explicaciones racionales. Se ofrece, así, a los historiadores de la lengua española, una alternativa de fundamentación científica no monista frente a las analogías que los representantes de la lingüística neodarwinista proponen establecer entre los procesos de innovación y difusión del cambio lingüístico y los mecanismos de replicación genética propios de la evolución biológica.

Palabras clave: Teoría de la gramaticalización. Lingüística neodarwinista. Filosofía de la historia. Explicación racional del cambio lingüístico.

Abstract: Neo-Darwinist linguistics has drawn analogies between linguistic change and genetic replication mechanisms typical of biological evolution. In contrast, academic studies on historical syntax working inside the framework of grammaticalization theory have provided rational explanations to instances of linguistic change that cannot be subsumed by concepts belonging to evolutionary biology. This article brings together those explanations under a hermeneutical -and hence not naturalist- epistemological framework. This may provide historians of Spanish language with an alternative metatheoretical approach beyond Neo-Darwinist, monist explanations.

Keywords: Grammaticalization Theory. Neo-Darwinist Linguistics. Philosophy of History. Rational Explanation of Linguistic Change.

LÓPEZ SERENA. SELECCIÓN NATURAL, EXPLICACIÓN RACIONAL Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

*The concepts of 'evolution' and 'history',
albeit often nowadays considered interchangeable,
are profoundly different.*

Rosanna Sornicola

“Romance Linguistics and Historical Linguistics:
Reflections on Synchrony and Diachrony”

La llamada “teoría” de la gramaticalización,² que, como es sabido, muchas veces (ver, por ejemplo, Lass 2000, Campbell/Janda, Faarlund) se inclinan por considerar, no como una teoría propiamente dicha, sino más bien como un marco conceptual o como un modelo,³ cuenta entre sus virtudes con el mérito de haber surtido de un valioso instrumental teórico-analítico al estudio del cambio lingüístico de naturaleza morfosintáctica y de haber dado, con ello, un importante impulso a la investigación en historia de la lengua. En este sentido, su reconocimiento como una de las fuentes del extraordinario desarrollo teórico y descriptivo que ha experimentado la lingüística (y en concreto la sintaxis) histórica de las últimas décadas (ver Company 3) no puede ser sino unánime.

No obstante, no todo son luces en el campo de la gramaticalización. Una de sus sombras⁴ tiene que ver con la restricción de esta perspectiva a la explicación exclusiva de la innovación, y la necesidad consecuente de completarla con una teoría de la difusión del cambio (ver Oesterreicher 2006, Pons Rodríguez 318)⁵ que tuviera, necesariamente, en cuenta, la diferenciación de tradiciones discursivas y superara la ingenua idea de elaborar historias de las lenguas como entidades monolíticas que experimentasen nítidas evoluciones lineales (ver Kabatek 2003, 2005a, 2005b).⁶

Otro de sus escollos, esta vez ya no de naturaleza teórica, sino metateórica, deriva del peligro, cada vez más notorio, que para la comprensión cabal de la metodología propia de la que se hace uso en este acercamiento al cambio lingüístico constituyen las “modernas” tentativas por establecer una equivalencia entre las descripciones y explicaciones ofrecidas por los lingüistas históricos y el tipo de explicación evolucionista propio de las ciencias biológicas; problema, este último, que atañe a la fundamentación epistemológica del marco conceptual de la gramaticalización,⁷ y en el que se centra la presente contribución.

1. Los intentos por identificar la existencia de analogías entre los procedimientos metodológicos propios de diferentes campos de investigación – cuando no, lisa y llanamente, por fabricarlas– son bien conocidos en la historia de las ciencias. Habitualmente, los responsables de su formulación –o de su construcción, según se mire– son los autores de los ámbitos de conocimiento que se consideran menos desarrollados, y que, a resultas de los paralelismos establecidos, aspiran a alcanzar el rigor y el prestigio científicos de las ramas del saber cuya fundamentación epistemológica anhelan. No extraña, pues, en absoluto, que tentativas de esta clase se encuentren ampliamente acreditadas en la lingüística (ver, a este respecto, las críticas que en este mismo sentido han formulado Coseriu 1958, 101 o Winter-Froemel 2013-14, 126, entre otros; ver también López Serena 2003, 2009), disciplina en la que, desde su fundación como ciencia autónoma, se han tratado de seguir, sucesivamente, los caminos trazados por la Geología (ver Christy 1983), la Biología, la Psicología, las ciencias behavioristas, la Física...

En esta frecuentada senda de cientificismo por emulación, en los últimos tiempos hemos asistido a un nuevo empeño por supeditar los métodos y fundamentos de una ciencia humana como la Lingüística a los dictámenes y requisitos impuestos por (la Filosofía de) las ciencias naturales. Así, tal como ya ocurriera a fines del s. XIX con los neogramáticos, actualmente, el modelo de la Biología evolucionista ha vuelto a cobrar protagonismo en el estudio diacrónico de las lenguas.⁸

Este presente resurgir del naturalismo⁹ es especialmente patente en el sesgo darwinista o neodarwinista¹⁰ que han adoptado aproximaciones al cambio lingüístico como las llevadas a cabo por Haspelmath, Ritt o Croft (2000, 2002, 2006, 2008, entre otros trabajos) (ver también Atkinson/Gray; Koerner; Müller; Jäger; Gong/Shuai/Tamariz/Jäger), quienes pretenden haber detectado semejanzas decisivas entre la explicación de los procesos de cambio lingüístico, entre ellos los de gramaticalización, y el tipo de explicación evolucionista propio de las ciencias biológicas.¹¹ Frente a estos enfoques naturalistas, hay disponible una alternativa epistemológica, a mi modo de ver más adecuada que la evolucionista o biologicista, pero, desafortunadamente, mucho menos popular que aquella: la de considerar que las explicaciones propias del enfoque de la gramaticalización se interpretan mucho mejor si se entienden como muestras del tipo de explicación racional que la Filosofía hermenéutica y la Filosofía crítica de la historia identifican como patrón básico en las explicaciones de procesos históricos de cambio conformados por la acción del ser humano.¹²

A lo largo de las páginas que siguen se abogará, precisamente, por esta última postura. A fin de mostrar su legitimidad, presentaré, en primer lugar, de forma muy sucinta, las directrices del nuevo giro darwinista experimentado recientemente por la Lingüística histórica. En un segundo momento, una vez esbozados los principios fundamentales de dicha corriente, se procederá a argumentar por qué, desde la convicción de que la explicación del cambio lingüístico pertenece al dominio propio de las ciencias del hombre, podría ser epistemológicamente más acertado considerar que las descripciones de ciertas transformaciones diacrónicas que proporcionan quienes se adhieren al marco teórico de la gramaticalización se analizan mejor si se entienden como un tipo de explicación racional.

En última instancia, el presente trabajo pretende anticiparse a la posibilidad de que la Lingüística histórica hispánica, sobre todo la que tiene como objeto de estudio la sintaxis histórica del español, se vea tentada de adoptar, en su análisis de los diversos cambios lingüísticos particulares habidos en nuestro idioma desde la época de orígenes a nuestros días, visiones neodarwinistas como las promulgadas por Haspelmath o Croft; algo que, por ahora, no me consta que se haya intentado aún en relación con la descripción de los procesos de gramaticalización acaecidos en la historia del español,¹³ pero que sí ha encontrado eco, en el ámbito académico hispánico, en trabajos que propugnan visiones naturalistas de los procesos de koineización, criollización o sabirización (ver Moreno Cabrera 2011), aunque en este último caso la veta naturalista no se produzca exactamente en la estela de Croft, sino en la de Ritt.¹⁴

2. En una contribución a un volumen colectivo sobre cuestiones relativas al cambio lingüístico abordadas desde la perspectiva de la Lingüística románica,¹⁵ Esme Winter-Froemel (2008) consideraba que era factible dividir los diversos tipos de equivalencias establecidas por la Lingüística más reciente entre el cambio lingüístico y la evolución biológica en tres grandes grupos de aproximaciones, que esta autora denomina *biologicistas*, *metafóricas* y *generalizadas*, y que se corresponderían con los enfoques que algunos años antes Croft (2000, 10-12) había llamado *literal*, *analógico*¹⁶ y –en esto hay coincidencia– *generalizado* (*generalized*) (ver también Winter-Froemel 2011, 147-52). En este último sentido, en español sería preferible emplear los términos *unificado* o *monista*, que nos permitirían destacar cómo los representantes de las consideraciones que Croft y Winter-Froemel denominan *generalizadas* se integran en las filas de quienes epistemológicamente son defensores de la postura de unificación metodológica

de las ciencias que en Filosofía se suele conocer como monismo metodológico. Este consiste en la voluntad de subsumir todas las ciencias bajo un mismo patrón único –y de ahí monista– de explicación, por cuanto se interpreta que todas son muestra de una metodología común. Y tal es, justamente, la pretensión de los lingüistas neodarwinistas, en la medida en que proponen que un mismo y único tipo de esquema explicativo –en este caso, concretamente, el esquema de explicación de los procesos de evolución (biológica)– sea válido para todos los tipos de ciencias, tanto humanas como naturales.

De los tres tipos de equivalencias mencionados por Croft y Winter-Froemel, los enfoques biologicistas o literales caen fuera del ámbito de nuestra reflexión, puesto que no constituyen aproximaciones a la cuestión del cambio lingüístico, sino más bien al origen del lenguaje en la especie humana como ventaja evolutiva (ver, por ejemplo, Newmeyer 1991, 1999, 2001 y Givón; también Pinker y más arriba nota 13; de acuerdo con esto se muestra asimismo Itkonen 2013-14, 18).

En cuanto a los acercamientos metafóricos,¹⁷ es cierto que su adopción podría parecer, en principio, inocente e inofensiva, en la medida en que los autores que hacen uso de metáforas o analogías a la hora de establecer paralelismos entre determinados aspectos del cambio lingüístico y aspectos de la biología evolutiva defienden explícitamente visiones *culturales* del fenómeno del cambio lingüístico (ver Winter-Froemel 2008, 217-18). Sin embargo, como señala la propia Winter-Froemel –cuya opinión suscribo–, la inocuidad de tales aproximaciones es solo aparente, ya que, o bien el recurso a estas metáforas *qua* meras metáforas resulta inútil por cuanto, a falta de similitudes específicas entre evolución biológica y lingüística, tales analogías no nos ayudarán a alcanzar una mejor comprensión del cambio lingüístico, o bien se corre el riesgo de fomentar malinterpretaciones no metafóricas sino literales de los paralelismos esbozados, como la de que el cambio lingüístico pueda ser realmente explicado por medio de los mismos mecanismos que dan cuenta de la evolución biológica. Y es que, como ya advirtiera Coseriu, aunque

en virtud del principio del naturalismo, las lenguas se consider[e]n, más o menos explícitamente, como si fuesen objetos u organismos naturales, dotados de “evolución” propia [...] y se hab[le] de “vida” de las lenguas y “vida” de las palabras, y, sin duda, a menudo se entendi[a] que son [meras] *metáforas*[..., también] las metáforas tienen su porqué y *reflejan una determinada ideología* (Coseriu 1981, 48).¹⁸

Por esta última razón, en mi propia discusión del problema, que persigue poner en entredicho la legitimidad de los enfoques monistas —no, como ya se ha advertido, la de los literales o biologicistas—, me he decidido a considerar conjuntamente tanto los acercamientos *generalizados* o *monistas* como los *analógicos* o *metafóricos*.

Normalmente, se suele decir que el enfoque monista defiende la unidad metodológica de las ciencias proponiendo un marco general en que tengan cabida todas ellas. Pero, en realidad, esta pretendida unidad esconde, por lo común, más bien una cierta subordinación —por emulación— por parte de las ciencias humanas a los métodos, el tipo de explicaciones y los fundamentos filosófico-científicos de las ciencias naturales.¹⁹ He aquí otro motivo para concluir que prácticamente no hay diferencias de peso entre las posturas metafóricas o analógicas y las unificadas o monistas. Así las cosas, tanto para los enfoques analógicos como para los monistas cabría hablar, realmente, más que de unificación metodológica, de naturalización o encumbramiento científico del que ya hemos visto que Coseriu denominaba principio del naturalismo:

El principio del naturalismo significa, en primer lugar y en sentido general que *todos los hechos se reducen al tipo de los hechos naturales* [...]. En consecuencia, se estima que todos los hechos —también los que pertenecen a la esfera propiamente humana, como el arte o el lenguaje— están sujetos a los principios de causalidad y de necesidad que valen en el mundo de la naturaleza. Es decir que también los hechos culturales se consideran como si fuesen hechos naturales y como debidos a “causas” y gobernados por leyes de necesidad.²⁰ *El corolario metodológico de esto es que la ciencia natural se toma como modelo ideal de toda ciencia y que también a los hechos culturales se aplican planteamientos y métodos “naturalistas”* (Coseriu 1981, 40; todas las cursivas son mías, excepto la primera).²¹

3. Para nuestra discusión en torno a la fundamentación epistemológica de la teoría de la gramaticalización, nos interesa pasar revista a los enfoques evolucionistas de corte naturalista que, en relación con el cambio lingüístico y los procesos de gramaticalización, postulan que los mismos conceptos y mecanismos de explicación son válidos para abordar el estudio de la evolución tanto de los organismos y especies biológicas como de las lenguas. De entre ellos se examinarán, fundamentalmente, los paralelismos que, en varios trabajos sucesivos a lo largo de la primera década de este siglo, ha propuesto uno de los má-

ximos representantes –y quizás principal baluarte– de la postura monista en la teoría del cambio lingüístico. Me refiero a Croft (2000, 2002, 2006, 2008), aunque en el análisis metateórico de sus planteamientos me detendré, sobre todo, en su monografía de 2000, por ser la obra en la que expone de manera más pormenorizada su programa, deudor, a su vez, de la aplicación que de los conceptos propios de la biología evolutiva a la explicación del cambio científico (conceptual) había realizado previamente Hull.

Vaya por delante que ni me opongo, en todo su conjunto, a la concepción del cambio lingüístico diseñada por Croft –quien integra en su propuesta el modelo de la gramaticalización, la teoría de la mano invisible de Keller y aportaciones sociolingüísticas–, ni pretendo, tampoco, revisar cada uno de los aspectos particulares que la conforman. De hecho, como se apreciará a lo largo de mi recorrido por sus sugerencias, comparto con este autor toda una serie de convicciones, como la certeza de que en el cambio lingüístico es preciso atender tanto a la fase de innovación como, sobre todo, a la de adopción o difusión del cambio, la disposición a asignar un lugar destacado a los hablantes en ambos procesos, el reconocimiento de la importancia decisiva que los factores sociales tienen en la variación sincrónica y diacrónica de las lenguas (ver § 3.1), la necesidad de identificar el *uso* lingüístico individual como *locus* del desencadenamiento de los cambios, o la pertinencia de conceder un papel protagonista a la norma o la convención en la explicación del cambio lingüístico (§ 3.2). Así las cosas, mis críticas no apuntan, necesariamente, en todos los casos, ni tampoco principalmente, a la visión *teórica* del cambio lingüístico que suscribe Croft, sino a la posible ilegitimidad de aprehender *metateóricamente* estas cuestiones cruciales en la consideración de la evolución diacrónica de las lenguas *como si* formaran parte de procesos afines a los de la evolución genética de las especies.²²

3.1 Ya había anticipado (ver § 0) que uno de los problemas de la teoría de la gramaticalización es que se centra exclusivamente en el origen o el surgimiento de la innovación y no en la adopción o propagación del cambio lingüístico, cuando, en rigor, el verdadero cambio coincide exclusivamente con la adopción (ver Coseriu [1958] 1988³, Kabatek 2005a, b, Oesterreicher 2006, Winter-Froemel 2013 y Pons Rodríguez). Pues bien, uno de los aspectos positivos de la propuesta de Croft es que su modelo sí tiene en cuenta las dos fases del cambio lingüístico, precisamente, porque ambas –la innovación como *replicación* y la adopción o propagación del cambio como *selección*– son también cruciales en la teoría evolucionista.

3.1.1 En relación con el proceso de innovación, y siguiendo a Hull (410), Croft (2000, 3) distingue entre *cambio inherente* (el que experimenta una misma entidad a lo largo del tiempo) y *replicación*: la creación de una nueva entidad que preserva en gran parte la estructura de la entidad o entidades progenitoras. En su opinión, son ejemplos de replicación tanto la creación por meiosis del ADN de un nuevo organismo como la producción de un enunciado lingüístico. En este último caso, la justificación que se ofrece de tal concepción es que la producción de un enunciado lingüístico consiste en la replicación de las estructuras gramaticales de enunciados previos de esa misma lengua, de acuerdo con el conocimiento (en forma de patrones mentales) que de estas estructuras poseen los hablantes.

Pese a su aparente atractivo, la analogía no resulta procedente y es, en consecuencia, difícilmente aceptable. La replicación de ADN y la producción de enunciados lingüísticos no son, en modo alguno, procesos equivalentes. La replicación de ADN es un proceso “ciego”, sin *intencionalidad*, que tiene como resultado un objeto *natural*, mientras que la producción de enunciados lingüísticos constituye una *acción* y, por tanto, una conducta *intencional*, que genera un objeto *cultural*, y esta diferencia se revela crucial a la hora de aproximarse epistemológicamente a la explicación de un tipo de “replicación” u otro: en efecto, mientras que los procesos ciegos de replicación genética no son susceptibles de recibir explicaciones racionales,²³ este patrón explicativo es el que conviene a la comprensión de acciones (ver §§ 3.3.2 y 4).

A favor de Croft se puede aducir que la motivación de esta visión del cambio como replicación y de la identificación del *locus* del cambio con los enunciados lingüísticos procede de su deseo de oponerse a la concepción del cambio lingüístico propia del estructuralismo inmanentista y de la gramática generativa, que lo entienden como cambio *inherente* (en el sentido en que se ha hecho alusión más arriba) de una entidad abstracta, de ontología muy diferente a la que poseen los enunciados lingüísticos (que para Croft son objetos espacio-temporales como los que estudia la biología evolutiva):²⁴ la gramática de la lengua, en un caso como sistema opositivo de valores inmanente y en otro caso como realidad psicológica o mental.²⁵ De ese modo, se persigue, además, devolver al hablante al centro de la investigación sobre el cambio lingüístico, que es otro de los aspectos encomiables de la propuesta de Croft, y uno de los que también se han destacado en relación con las virtudes de la teoría de la gramaticalización, en la medida en que esta perspectiva ha propiciado la sustitución de la concepción del cambio como erosión (metáfora, en este

caso, geológica), desajustes y descomposturas del sistema, propia de los enfoques inmanentistas, por su visión como innovación creativa por parte del hablante-oyente (ver Company 7-8) y su reivindicación de la importancia del *uso* (ver Joseph 2004, 61; Winter-Froemel 2011, 164-66; 2014, §§ 1 y 3).

3.1.2 Por lo que concierne a la replicación como proceso evolutivo análogo al cambio lingüístico, Croft establece una correlación entre los tres tipos de replicación estipulados por la biología evolutiva y la producción convencional, innovadora o difusora de cambios en los procesos de evolución lingüística. Así, habla de *replicación normal* en referencia a la producción de un enunciado conforme a la estructura convencionalmente sancionada, de *replicación alterada* en relación con la producción de variantes innovadoras con respecto a la estructura convencional,²⁶ y de *replicación diferencial* para describir la propagación de determinadas variantes, procedentes de replications alteradas, que tiene lugar por la alteración de las frecuencias de aparición de las distintas variantes. De acuerdo con esto, y en relación con el cambio lingüístico, la replicación alterada equivaldría a la innovación lingüística, mientras que la replicación diferencial se identificaría con la fase de adopción y difusión del cambio (ver Croft 2000, 4-5). En cuanto a las causas o factores desencadenantes de uno y otro tipo de “replicación”, la primera sería debida, en opinión de este autor, a factores estructurales o funcionales, mientras que la segunda respondería únicamente a factores sociales (ver Croft 2000, especialmente 8 y 31-32). En este punto surgen dos objeciones de peso.

Por una parte, el empleo del término *replicación* tanto para la producción *individual* de enunciados –independientemente de que ello se haga conforme a la norma establecida (*replicación normal*) o de manera discrepante con respecto a tal norma (*replicación alterada*)– como para la difusión *social*, por un aumento de su frecuencia de uso, de las variantes innovadoras (*replicación diferencial*) oscurece el hecho de que en los primeros dos casos de supuesta “replicación” lingüística nos encontramos ante hechos *particulares* que se dan en el uso *individual* de la lengua, mientras que en el último caso estamos ya ante hechos *sociales* para cuya descripción y explicación no es posible esgrimir el mismo tipo de factores (de ahí que el propio Croft distinga entre factores estructurales y funcionales para las dos primeras clases de “replicación” y factores sociales para la última).

Por otra parte, resulta difícil aceptar que la producción de enunciados (tanto si es conforme a las convenciones o normas establecidas como si no) sea análoga a la replicación genética. En el primer caso estamos ante *acciones* sujetas a *normas* (tanto si los sujetos que las llevan a cabo acatan tales normas como

si deciden *intencionalmente* quebrantarlas) y en el segundo caso, ante *procesos naturales*, que o bien son meramente azarosos, o bien se encuentran sujetos a *leyes*. Y, tal como advierte la perspectiva epistemológica hermenéutica (ver López Serena 2009, § 2.3; también López Serena 2008, 2011) que está en la base de este trabajo, la ontología de las *normas* y la de las *leyes* (por no hablar de la del azar) es muy distinta, como también es diferente el acto epistémico por el que accedemos al conocimiento de unas y otras.

En el caso de las normas, que son irreductibles a generalizaciones a partir de ocurrencias espacio-temporales, su detección se fundamenta en el recurso a la *intuición* (en el sentido técnico que a este término confiere Itkonen 2003[2008]; ver también el texto de presentación a este número monográfico y López Serena 2015). Ello las distingue de las leyes naturales, regularidades que bien obtenemos por inducción, bien postulamos como generalizaciones falsables, y que sí pueden ser refutadas por contraejemplos de naturaleza espacio-temporal, por lo que poseen, en ambos casos, naturaleza empírica. Justo lo contrario ocurre con las normas: las descripciones gramaticales –o, dicho de otro modo, la formulación de las normas gramaticales que los lingüistas tratamos de describir– no son empíricas porque no se construyen en términos del comportamiento de cuerpos físicos que hayamos observado, sino que necesariamente han de estar tamizadas por la interpretación que de tales hechos espacio-temporales (en el caso de la lingüística histórica, los testimonios escritos con que trabajemos) realiza el investigador, en virtud de su conocimiento de las normas lingüísticas vigentes en tal estado de lengua; y es este conocimiento *interno* que de tales normas debe alcanzar necesariamente el lingüista en su investigación el que, en el caso del cambio lingüístico, nos permite la formulación de explicaciones racionales, imposibles cuando el objeto de estudio no está regido por normas, sino que se encuentra sujeto a *leyes*, como ocurre en las ciencias naturales.

A la diferencia de estatus ontológico y metodológico que existe entre *normas* y *leyes* y que imposibilita establecer una analogía entre la producción de enunciados lingüísticos y la replicación genética se suma, además, un segundo problema, sobre el que ya había llamado la atención Itkonen:

[l]a explicación evolutiva se asemeja a la explicación tipológica por cuanto contiene dos partes: *mutación* y *selección* [...] [Ahora bien[,] antes de sucumbir a la tentación de identificarlas, simplemente, con la *innovación* y la *aceptación*, habría que tener en cuenta las siguientes diferencias. La inno-

vacación se basa en un proceso de solución de problemas, y contiene, incluso, referencias a las tareas de resolución de problemas que han de llevar a cabo los otros, mientras que la mutación es un proceso azaroso. La innovación y la aceptación son resultado de una determinada elección por parte de miembros de un mismo grupo, mientras que la mutación ocurre a un grupo y la selección es llevada a cabo (mejor que “elegida”) por otro grupo distinto, o incluso por el ambiente inanimado. Así pues, la conexión que hay entre la innovación y la aceptación es muy estrecha, mientras que la conexión existente entre la mutación y la selección es accidental (Itkonen 2003 [2008], 271).

3.2 De acuerdo con la *teoría sintética* o *neodarwinista* actualmente vigente en la biología evolutiva –a la que Croft se refiere como teoría de la evolución de las especies *qua* poblaciones–, las especies ya no se identifican y clasifican en virtud de que posean determinadas propiedades estructurales esenciales que las caractericen como tipos abstractos, sino que se definen como poblaciones de individuos reproductivamente aislados de los individuos que componen otras especies poblacionales. Estas poblaciones son, para Croft (2000, 14-17), entidades históricas (en el sentido de que están sujetas a variación geográfica y a evolución temporal)²⁷ similares a las lenguas, en consonancia con la definición social de estas que proponen, por ejemplo, Chambers/ Trudgill; de ahí que haya lenguas estructuralmente tan similares que podrían ser dialectos de una misma lengua, pero que sus hablantes consideran (es decir, definen socialmente) como lenguas distintas (las que en inglés se denominan técnicamente lenguas *sibling*), a la vez que variedades lingüísticas estructuralmente disímiles que, sin embargo, socialmente se entienden como pertenecientes a una misma lengua (caso de las lenguas politípicas).²⁸

Para hacer coincidir el concepto de lengua con el de especie biológica, Croft (2000, 26) define una lengua como la población de enunciados que se produce en una determinada comunidad social (ver también Elvira 86). Se trata, por tanto, de una definición de lengua similar a la de la escuela generativa (que entiende como lengua el conjunto de todas las oraciones potencialmente generables por una determinada gramática), excepto en el hecho de que toma como unidades producciones lingüísticas realmente existentes, es decir, objetos espacio-temporales, y no estructuras abstractas del sistema como las oraciones. Y, lo que es más importante, se basa en una definición de lengua que atribuye a esta existencia espacio-temporal²⁹ y que justificaría, en opinión

de Croft, la adopción de los métodos propios de las ciencias naturales, que son las que se ocupan del estudio de lo espacio-temporal. A este respecto, la lógica argumentativa de Croft se antoja idéntica a la de Chomsky, cuya postura metodológica monista también parece derivar de su definición de lengua:

Within the generative paradigm it was for a long time held to be a “truism that language is an infinite set of sentences” (Chomsky 57). Far from being a truism, however, the decision to view language in this way had far-reaching consequences concerning the overall conception of linguistics. Defining language as a *set* made it natural to think of sentences as *objects*. From this it was only a small step to viewing sentences as *physical* objects. And it goes without saying that physical objects have to be investigated by the methods of natural science (Itkonen 1996, 472).

Volviendo a la definición de lengua de Croft, ya se ha señalado que este autor considera que la suya es una concepción “histórica” de la lengua. Sin embargo, su noción de este adjetivo, restringida únicamente al componente de temporalidad inherente a todo lo histórico y, como acabamos de ver, eminentemente fisicalista, es muy distinta de la que suele imperar tanto entre los historiadores de la lengua como entre los lingüistas variacionistas, para quienes la historicidad de las lenguas deriva de la naturaleza eminentemente social de estas (ver Coseriu [1980] 1988, Oesterreicher 2001, 2005, Gauger 2007; también López Serena 2013). Pues bien, si la historicidad del lenguaje se interpreta como algo inseparable de su naturaleza social, no es posible reducir lo histórico, tal y como parece pretender Croft, a lo espacio-temporal. Más bien se impondría adscribirlo ontológicamente al mundo que Popper denomina m-3, es decir, al mundo de los conceptos y las normas sociales, y que se diferencia de los mundos 1 (de los estados y hechos físicos) y 2 (de los estados y hechos psicológicos) (ver Itkonen 2003 [2008], cap. 10, y López Serena 2015, § 3.2). Ello obligaría, a su vez, a aceptar que el estudio y la explicación del cambio lingüístico no parten ni de una concepción de las lenguas como realidades espacio-temporales (Croft), ni de su consideración como realidades psicológicas (Chomsky), sino del reconocimiento de su ontología social. En otras palabras: situados antes las unidades y estructuras lingüísticas (en ambos casos convenciones socio-históricas) cuya transformación diacrónica interesa a la lingüística histórica analizar, nos hallamos ante entidades cuya naturaleza primaria no es ni física (la que Croft denomina histórica) ni mental, sino, justamente, social, en la me-

didada en que constituyen un conjunto de (conocimientos sobre un conjunto de) normas sociales intersubjetivamente compartido por los hablantes de una determinada comunidad lingüística.

No es posible extendernos aquí en una exposición detallada de esta concepción social del lenguaje. En este contexto, bastará con aclarar que la consideración de la lengua como una realidad eminentemente social obliga a descartar su definición como conjunto de enunciados que propone Croft, por cuanto una lengua no puede estar conformada únicamente por hechos de habla o variación, no puede equivaler simplemente a una masa de hechos individuales inconexos, sino que, en tanto que entidad *social*, compartida por sus hablantes, tiene que poseer un *sistema* (eso sí, no necesariamente homogéneo para toda la comunidad, sino que, si se prefiere, tal como propone Coseriu, se puede concebir como un *diasistema* que comprenda distintas normas diatópicas, diatráticas y diafásicas) (ver López Serena 2008, 24; Itkonen 2003 [2008], cap. 1).

Que este estatus ontológico social es el que confieren a las lenguas los lingüistas diacrónicos es algo que se colige no solo de la concepción de historicidad que estos manejan, sino también del análisis epistemológico de la metodología de la que realmente hacen uso los estudios sobre gramaticalización, en los que, como enseguida se mostrará, a la hora de dar cuenta de determinados cambios lingüísticos, el tipo de explicación a la que se suele recurrir coincide con el de las explicaciones racionales. Estas son explicaciones que se construyen en términos de medios que se consideran adecuados para la consecución de unos determinados fines (ver de nuevo nota 23 y § 4), por lo que su validez descansa en que las correlaciones entre fines y medios propuestas sean *intersubjetivamente* tenidas por válidas. Por este motivo, el objeto al que se aplican las explicaciones racionales debe estar constituido por realidades de naturaleza intersubjetiva; y tal es, precisamente, la naturaleza de las normas o convenciones sociales que conforman las lenguas entendidas como entidades del tercer de los mundos popperianos.

3.3 Luego (§ 4) volveremos sobre la cuestión de la explicación racional. Retomando ahora el hilo de los paralelismos que la lingüística neodarwinista pretende trazar entre innovación lingüística y replicación alterada o mutación, es preciso detenerse, siquiera un instante, en el hecho de que, en la mayor parte de los procesos evolutivos biológicos, la replicación genética se produce por medio de la interacción (sexual) entre organismos. Paralelamente, para Croft (2000, especialmente 14-28), la replicación (tanto normal como alterada o in-

novadora) de enunciados tiene lugar por medio de la interacción comunicativa entre los hablantes. Así pues, su teoría del cambio lingüístico es una teoría basada en el *uso* y no en la *adquisición* del lenguaje (con lo que encontramos, de nuevo, una oposición frontal a las propuestas generativistas).³⁰

En la medida en que el carácter normal o alterado de una replicación (es decir, la correspondencia o no de un enunciado con las normas lingüísticas) depende, obviamente, de cuál sea la norma lingüística en cuestión, Croft (2000, 30-31) sostiene que su marco teórico evolutivo ubica la cuestión de la convención en el centro del debate sobre el cambio lingüístico. No en vano las innovaciones que pueden dar lugar a cambios lingüísticos lo son, precisamente, por cuanto difieren de las convenciones lingüísticas establecidas, al tiempo que la propagación social de un cambio no es más que la adopción y difusión social de una nueva convención.³¹

Por mi parte, no puedo más que suscribir esta visión (ver más arriba § 3.2). Pero justamente por el papel decisivo que desempeña la convención o la norma lingüística en el estudio tanto sincrónico como diacrónico de las lenguas me parece inadecuado aplicar un marco evolutivo procedente de las ciencias naturales a la explicación del cambio lingüístico como cambio de normas o convenciones sociales. A este respecto, ya en § 3.1.2 se pusieron de relieve las diferencias ontológicas irreductibles que manifiestan las *normas* que constituyen el objeto de estudio de las ciencias humanas frente a las *leyes* que tratan de identificar las ciencias naturales. En efecto, mientras que los fenómenos humanos poseen un carácter eminentemente normativo (social) –cuyas reglas es perfectamente posible violar–, las leyes naturales son de carácter necesario. En las primeras cabe siempre el libre albedrío y, por tanto, la violación de la norma. En las ciencias naturales, sin embargo, regidas por el determinismo de la causalidad, los contraejemplos no se conciben como violaciones de las reglas, sino como refutación de las leyes; de ahí que al carácter *universal* de los fenómenos naturales, sujetos a leyes de *causalidad* y *necesidad* y susceptibles, por tanto, de predicción, se contrapongan, en las ciencias humanas, la condición histórica de su objeto de estudio, en el que priman la *libertad* o libre albedrío de acatar o violar las normas, y las explicaciones *finalistas*, y no causalistas (ver López Serena 2009, § 4.2 y nota 5).³²

A este argumento ontológico, al que ya se apeló a propósito de la ilegitimidad de la analogía establecida por Croft entre la producción de enunciados y la replicación genética (ver § 3.1.2), cabe sumar otras dos consideraciones de índole metodológica. Y es que, frente al monismo metodológico que pre-

gona la posibilidad de unificar los métodos de todas las ciencias (y en particular, la explicación de procesos de cambio o evolución independientemente de los objetos que experimenten tales procesos) y frente a la correspondiente naturalización de las ciencias humanas que dicha postura entraña, parece obligado preguntarse: ¿son realmente equiparables ciencias naturales y ciencias humanas? (ver más arriba nota 7); y, por consiguiente, ¿es posible explicar del mismo modo la evolución de los organismos naturales y el cambio lingüístico? Puesto que la respuesta a esta segunda pregunta depende, en gran medida, de cómo contestemos a la primera, le daremos prioridad a aquella.

Ya hemos adelantado que con respecto a la cuestión de la afinidad o diferencia entre ciencias naturales y ciencias humanas existen dos posturas enfrentadas: la que, como se ha dicho, recibe normalmente el nombre de monismo metodológico y su contraria: la perspectiva hermenéutica. La primera de ellas, que se erige sobre una epistemología, bien positivista, bien neopositivista, propugna, como hemos visto, la unificación metodológica de todas las ciencias mediante la absorción de las ciencias humanas por parte de las ciencias naturales. Frente a ella, la epistemología hermenéutica postula la necesidad de deslindar tajantemente las ciencias humanas de las ciencias naturales por dos razones fundamentales: la distinta naturaleza del objeto de estudio y los diferentes tipos de conocimiento que caracterizan a unas y a otras.

Así, frente al objeto de estudio de las ciencias naturales, que como acabamos de mencionar, responde a leyes de causalidad o necesidad, el de las ciencias humanas está sujeto a la *historicidad* intrínseca de todo lo que tiene que ver con el hombre, en cuya conducta interviene también la *libertad*,³³ requisito imprescindible para que sea posible proporcionar explicaciones *finalistas*, en términos de medios adecuados a determinados propósitos o fines (ver más adelante § 4). Además, frente al “conocimiento de observador” que se da en las ciencias naturales, donde el sujeto y el objeto de estudio son distintos, las ciencias humanas también permiten otro tipo de conocimiento, el “conocimiento de agente”, en el que el hombre es a un tiempo sujeto y objeto de la investigación (ver López Serena 2009, 2011). En otras palabras, mientras que para establecer la relación causal que se produce entre dos hechos físicos es necesario recurrir a la observación *externa*, en lo referente a las acciones humanas, las relaciones de causa-efecto que ligan tales acciones con las razones que subyacen a su realización se experimentan *internamente*, de forma *directa*, en la medida en que la comprensión de las acciones ajenas está basada en experiencias propias similares, o, lo que es lo mismo, en una suerte de *empatía*.³⁴

Los hechos sociales *nos son comprensibles desde el interior*, los podemos reproducir hasta cierto punto en nosotros, sobre la base de la observación de nuestros propios estados [...] La naturaleza, en cambio, es muda para nosotros. [...] La naturaleza nos es extraña. Ella es para nosotros algo exterior, no interior. La sociedad es nuestro mundo [...], todo esto imprime al estudio de la sociedad ciertos caracteres que los distinguen radicalmente del de la naturaleza. Las regularidades que se pueden establecer en la esfera de la sociedad son muy inferiores en número, importancia y precisión formal a las leyes que han podido formularse acerca de la naturaleza [...] Y, sin embargo, todo queda más compensado por el hecho de que yo mismo que vivo y me conozco desde dentro de mí, soy un elemento de ese cuerpo social, y de que los demás elementos son análogos a mí y, por consiguiente, igualmente comprensibles para mí en su interioridad” (Dilthey 83, citado por Cruz 74-75; énfasis mío).

4. La empatía es, precisamente, el tipo de conocimiento de agente que se pone en práctica en la explicación de procesos de gramaticalización.³⁵ El conocimiento de agente (privativo de las ciencias humanas) se diferencia, en la hermenéutica clásica, del conocimiento de observador (propio de las ciencias naturales) del mismo modo en que se diferencian el acto epistémico de *comprender* (al. *verstehen*, *deuten*) (de manera interna, por intuición y/o empatía) las acciones humanas y el de *observar* (al. *beobachten*) los hechos u objetos naturales.³⁶

La comprensión es también la característica determinante del conocimiento *histórico*. De hecho, de acuerdo con Itkonen (2003 [2008], 106), la razón por la que el filósofo de la historia Collingwood³⁷ acuñó el término *re-representación* (*re-enactment*)³⁸ fue justamente la de tratar de capturar el significado de las palabras alemanas *verstehen* y *deuten* ('comprender').

La siguiente es la explicación que de este acto epistémico proporciona el propio Collingwood, y que nos hace pensar en un acto de empatía:

Para el historiador, las actividades cuya historia se dedica a estudiar no son espectáculos que haya visto [esto es, observado], sino experiencias que ha vivido a través de su propia mente; son objetivas, o conocidas por él, únicamente porque también son subjetivas, o *actividades suyas propias* (Collingwood 1946, 218, citado por Itkonen 2003 [2008], 106; énfasis de Itkonen; ver también Dray 1995, 37).

Pero, cuando *entendemos* una *acción* (por ejemplo un acto de innovación o de adopción de una innovación lingüística), ¿qué es exactamente lo que entendemos?, ¿cómo concebimos y explicamos la estructura de tal acción? De acuerdo con Itkonen, lo hacemos en términos de creencias sobre la oportunidad de escoger ciertos medios para la consecución de determinados fines:

Esta persona –el agente– tiene algo que *quiere* hacer, un objetivo a la vista. Lo que haga dependerá, obviamente, de aquello que *crea* sobre los medios para conseguir este fin, y nuestra forma de proceder depende de la asunción de que este sujeto llega a tal creencia por medio de una determinada argumentación [...] [Así pues,] debemos asumir una *racionalidad común*^[39] y argumentar, partiendo de aquello que nosotros haríamos, hacia lo que otros harían. Si estamos considerando la explicación de acciones pasadas, esto debería poder ser descrito adecuadamente, en los términos de R.G. Collingwood, como “repensar los pensamientos de la gente” (Gibson 1976, 113, 116; citado por Itkonen 2003[2008], 107; énfasis de Itkonen).⁴⁰

Para hacer uso de una explicación racional no es imprescindible que la acción en sí, esto es, la selección de los medios con los que conseguir un determinado fin, sea intersubjetivamente tenida por realmente racional. Basta con que seamos capaces de conceder que el agente la creyó, en ese momento, racional para la obtención de sus fines:

Lo que el agente *quiere* es su *objetivo*, y *crea* que su acción le servirá como *medio* para conseguir ese objetivo. Esta formulación presupone que el propio agente ve su propia acción como *racional* (esto es, como un medio *adecuado* para conseguir el objetivo), incluso aunque sea, de hecho, irracional. Pero nosotros podemos *entender* tal acción (irracional), solo si *empatizamos* con el agente, es decir, si “repensamos sus pensamientos” y aprendemos a *ver* la acción *como* racional (aunque, al mismo tiempo, sepamos perfectamente que *es*, en efecto, irracional). Cuando se formaliza, la noción de empatía trae consigo la noción de *explicación racional* (Itkonen 2003 [2008], 107-08; ver también Itkonen 2013-14, 11-12).

4.1 De acuerdo con Itkonen (2003 [2008], 114), la *explicación racional* de un determinado hecho A consiste, por tanto, en mostrar que el agente creyó que A

era un medio adecuado para conseguir un fin X. Por consiguiente, lo definitorio de las explicaciones racionales es que estas se dan en términos de fines y medios para alcanzar tales fines. Pues bien, de esta forma es, precisamente, como proceden los estudiosos de la gramaticalización, cuyas explicaciones de la manera en que han podido ocurrir determinadas innovaciones lingüísticas (que son explicaciones que proponen por empatía con los hablantes que realmente llevaron a cabo tales innovaciones) son susceptibles de recibir un análisis en términos de solución de problemas, esto es, en términos de identificación de ciertos medios seleccionados, en su momento, por un determinado agente, para llevar a cabo determinados fines.

En Itkonen (2003 [2008], 249 y ss.) se pueden ver ejemplos de estos análisis aplicados a trabajos sobre tipología lingüística y gramaticalización de autores anglosajones. En nuestro contexto, resulta preferible acudir a ejemplos de sintaxis histórica del español. Como nos podría servir perfectamente cualquier explicación en términos de gramaticalización, he escogido dos fenómenos al azar, el primero de los cuales tiene el interés de experimentar un proceso de gramaticalización aún no concluida.

4.1.1 En el artículo que abre el monográfico que la revista *Medievalia* dedicó en 2003 a la teoría de la gramaticalización y su aplicación al estudio de la sintaxis histórica de nuestra lengua, Company se refería, entre otras cuestiones, a la gramaticalización de AD > *a* como marca de caso objetivo en español. Si reproducimos su explicación de acuerdo con el esquema propio de las explicaciones en términos de solución de problemas que podemos adoptar de Itkonen, la formulación del problema en cuestión podría ser la siguiente:

PROBLEMA: ¿Cómo es posible la gramaticalización de AD > *a* como marca de caso objetivo en español?

Y he aquí la solución que proponía nuestra autora:

SOLUCIÓN: “E[l] valor locativo originario de dirección hacia una meta locativa [que poseía AD > *a* y] que incorpora seres humanos se extiende analógicamente para marcar una entidad que es de alguna manera alcanzada por la acción del verbo, esto es, un objeto indirecto (OI), meta de la transitividad” (Company 18). “El avance de esta marca prepositiva continuó y se extendió analógicamente a marcar una entidad que es afectada por la acción verbal, esto es, el objeto directo (OD). Se trata de una se-

gunda gramaticalización, mediante la cual la preposición, que ya marcaba la meta última de la transitividad, pasa a codificar otra meta de la transitividad, pero esta vez la meta inmediata afectada por ella. [...] El proceso puede resumirse en el siguiente camino diacrónico: 1: preposición directiva hacia una meta locativa → 2: meta última o destino de la acción verbal: OI → 3: entidad afectada, meta inmediata de la acción verbal: OD. Como consecuencia del avance de esta segunda gramaticalización a OD inanimados, la marca prepositiva está perdiendo sus antiguas restricciones semántico-sintácticas, está dejando de ser una especie de clasificador asociado a la clase semántica OD humano, ya no es más ‘*a* personal’ como la definiera Bello (1847/1978), y se está convirtiendo en un verdadero marcador gramatical de caso objetivo” (Company 19).

En el caso de la supuesta gramaticalización de AD > *a* como marca de caso objetivo estamos ante un itinerario de gramaticalización. El lingüista se enfrenta aquí con el siguiente problema. Existen los diferentes significados gramaticales A ≠ B ≠ C ≠ D, entre los que *a priori* no parece haber relación alguna. ¿Qué relación puede haber entre una preposición locativa y una marca de caso objetivo? Sin embargo, se asume un *continuum* porque el lingüista es capaz de imaginarse a sí mismo llevando a cabo cada uno de esos pasos: del uso de una preposición directiva que apunta hacia una meta locativa al uso de esta preposición para señalar la meta última o destino de la acción verbal (el OI); y, por último, a su empleo para indicar la entidad afectada por la acción verbal (la meta inmediata OD).

Adviértase, asimismo, que, en este contexto, y en la línea de lo sostenido por la Filosofía hermenéutica de las ciencias humanas, nos topamos literalmente con un caso en que *comprensión* equivale a explicación.⁴¹ Una vez que Company ha hecho comprensible para sí misma el paso *marca de meta locativa* > *marca de meta o destino de la acción verbal* > *marca de meta inmediata de la acción verbal*, entonces, *eo ipso*, lo ha explicado.

En términos epistemológicos, parece indudable que a esta *explicación* se llega a través de la *empatía*, es decir, adoptando la posición del hablante. El lingüista se coloca en la posición del hablante y del receptor de los usos lingüísticos que estudia y explica de qué manera ha sido posible interpretar una forma lingüística de tal modo que se hayan extendido sus usos a contextos en que antes no se empleaba. Esta explicación presupone el hecho de *imaginar* cómo podrían haber *(re)interpretado* –reanalizado– los hablantes una determinada

construcción, o cómo la habría (re)interpretado el propio lingüista, si hubiera sido uno de los hablantes. Así pues, cabría concluir que los procesos de reanálisis y extensión, fundamentales en el marco teórico de la gramaticalización, están vinculados con la empatía; de ahí que, como lingüistas históricos, si no podemos imaginarnos a nosotros mismos llevando a cabo un supuesto proceso de gramaticalización, tengamos tendencia a rechazarlo.

La explicación dada por Company no es unánimemente aceptada por los especialistas como la única posible. Se barajan, al menos, otras dos propuestas alternativas para el surgimiento y la difusión del objeto directo preposicional (ODP) en español. Así, García Martín vincula la aparición del ODP en nuestro idioma con las transformaciones experimentadas en el régimen verbal (ver también Sornicola). Pensado, por su parte, y también, en cierta medida Fernández-Ordóñez (aunque en el caso de esta última, su postura tiene que ver no directamente con el ODP, sino con el fenómeno, concomitante a aquel, de la reorganización del sistema pronominal de tercera persona) prefieren argumentar en términos de topicalización.⁴² Pues bien, lo interesante epistemológicamente de este debate teórico en el que se esgrimen diferentes alternativas de explicación es que también esas alternativas encajan en los moldes de la explicación racional, como se puede colegir fácilmente de la lectura del siguiente extracto del trabajo de Pensado:

El CDP [u ODP] sería en origen la topicalización de un CI y de un CD. La identidad de marca entre un CI y la expresión topicalizadora favoreció la gramaticalización de esta última también como marca de complemento directo animado. Si no se empleó para los sujetos fue porque en esta época del romance la concordancia verbal bastaba para indicar suficientemente cuál era el sujeto de la frase... Una confirmación de esta hipótesis nos viene dada por el uso del mismo giro de CDP para sujetos topicalizados en parte del territorio de origen del CDP.

Una vez que el dativo AD MIHI puede equivaler a un AD CAESAREM, es muy fácil extenderlo como sustituto de AD ME en su función de tópico, con una expresión morfológica idéntica a la del CI (Pensado 203, citado por García Martín 2009, 155; la cursiva es mía).

Si nos fijamos, sobre todo, en el ejemplo aducido por Pensado, que he destacado en cursiva, comprobamos cómo esta autora, al ser capaz de imaginarse como hablante llevando a cabo la sustitución del acusativo tras AD por dativo tras la misma preposición también en función de tópico, entiende que este

proceso de gramaticalización queda satisfactoriamente explicado. Del mismo modo, esto es, siguiendo de nuevo el esquema arquetípico de la explicación racional, cuando Pensado dice no comprender procesos alternativos de descripción de este mismo cambio que no son coincidentes con su explicación, considera que debe rechazar esas propuestas, precisamente porque no le parece convincente o inteligible que se recurra a un determinado cambio formal como *medio*, si no hay previsto ningún *fin* semántico diferenciado:

Sobre todo *no está en absoluto claro* el motivo que haría que un caso gramatical como el dativo reemplazase a otro caso gramatical, el acusativo, ni como (*sic*) se efectuaría dicho cambio sin que las diferencias sintácticas resultasen afectadas... En el hipotético cambio DATIVO > ACUSATIVO ¿qué cambia en lo semántico (para justificar el cambio de marca) si el contenido, que es gramatical (DATIVO/ACUSATIVO), no se altera? (Pensado 232, citado por García Martín 2009, 150; la cursiva es mía).

4.1.2 Para que no se crea que en lo concerniente a las explicaciones de la conformación del ODP estamos ante una muestra aislada de especial apego por el uso de explicaciones racionales en la argumentación, veamos otro ejemplo, en este caso de la gramaticalización de una forma verbal (*vaya*) como marcador del discurso –y posteriormente, aunque esto es secundario para nuestra argumentación, como cuantificador– (Octavio de Toledo 2001-2002), en cuya exposición, de nuevo, me atengo estrictamente a la propia formulación del autor del estudio (ver especialmente las páginas 49 a 51 del artículo citado):

PROBLEMA: ¿Por qué la 3.^a persona del subjuntivo del verbo *ir* evoluciona desde su uso como forma finita del verbo para la expresión de las actitudes del sujeto hacia la existencia del evento,

a) aportando contenidos evaluativos (desconocimiento, duda, probabilidad, posibilidad...)

b) o subrayando el compromiso ilocutivo del hablante con su realización efectiva (deseo, voluntad, exhortación, mandato...)

y de ahí hacia la expresión de un valor de aceptación en contextos en que se plantea un conflicto potencial entre el evento expresado por uno de los participantes y el reconocimiento o control de su validez por parte del otro?

SOLUCIÓN: Los primeros usos de *vaya* con sentido de aceptación se producen en contextos en que lo que se acepta es la realización del despla-

zamiento al que se refiere el significado del verbo *ir*. Del uso de *vaya* en esos contextos puede, pues, inferirse una aceptación remisa o resignada por parte del hablante no solo del desplazamiento concreto, sino de las circunstancias de la enunciación que se le propone: *vaya* pasa así a funcionar más bien como un refuerzo que indica, de paso, la contrariedad que suscita en el hablante el acto de aceptación.

En un segundo momento, cuando *vaya* ya no posee un sujeto animado, sino uno inanimado y estativo, que, obviamente, no puede emprender desplazamiento alguno, lo único que expresa el predicado es la aceptación misma del estado de cosas, con el matiz de resignación ya reseñado. Se trata, pues, de un cambio lingüístico por inferencias asociadas.

Si procedemos a realizar un análisis epistemológico del tipo de explicación del proceso de gramaticalización de *vaya* como marcador del discurso que propone Octavio de Toledo, vemos, nuevamente, cómo también este autor ha debido llegar a su *explicación* a través de la *empatía*, es decir, adoptando la posición del hablante.⁴³ Exactamente igual que ocurría en el caso de Company, el lingüista se coloca en la posición tanto del hablante como del receptor de los usos lingüísticos que estudia y explica de qué manera ha sido posible interpretar una forma lingüística de tal modo que se hayan extendido sus usos a contextos en que antes no se empleaba. Esta explicación presupone el hecho de *imaginar* cómo podrían haber (*re*)interpretado los hablantes una determinada construcción, o cómo la habría (*re*)interpretado el propio lingüista, si hubiera sido uno de los hablantes.

También en el caso de la gramaticalización de *vaya* estamos ante un itinerario de gramaticalización. El historiador de la lengua se enfrenta aquí con el problema de la existencia de diferentes significados gramaticales $A \neq B \neq C \neq D$ y asume un *continuum* porque es capaz de imaginarse a sí mismo llevando a cabo cada uno de esos pasos. Nuevamente nos topamos, pues, con un caso en que *comprensión* equivale a explicación. Una vez que Octavio de Toledo ha hecho comprensible (y ha atestiguado en la documentación manejada) el paso *marca de aceptación reticente de un desplazamiento > marca de aceptación reticente*, entonces, inmediatamente, y de forma, por lo demás, legítima, acepta tal descripción como explicación válida del proceso.

4.2 Para Itkonen (2003 [2008], 210), es claro que “las mejores mentes, de entre las que trabajan en el campo de la lingüística tipológica [y en el ámbito de

la gramaticalización], operan dentro del marco de la solución de problemas”, en la medida en que recurren al tipo de explicación racional que acabamos de ejemplificar y analizar, al que llegan haciendo uso de la empatía, precisamente porque se trata de explicar *acciones* y no sucesos naturales. En el marco de la gramaticalización, este esquema de explicación racional no solo está presente en la descripción de fenómenos de gramaticalización individuales en distintas lenguas particulares, sino que también se manifiesta en las propuestas de itinerarios de gramaticalización supraidiomáticos como las recogidas por Heine/Kuteva (de acuerdo, Itkonen 2013-14, 24). Así, en su *World Lexicon of Grammaticalization*, estos autores proponen, entre otros, los siguientes ejemplos de itinerarios de gramaticalización cognitivamente uniformes, en la medida en que se manifiestan en lenguas muy diversas:

FRONT > BEFORE: Chinese qian ‘front’ > qian san nian ‘the last three years’.

INSTRUMENT > MANNER: German mit ‘with’ as in mit dem Schirm ‘with the umbrella’ > mit as in mit Absicht ‘with purpose = on purpose’. Cf. Sie schlug ihn mit dem Schirm ‘She hit him with her umbrella’/Sie schlug ihn mit Absicht ‘She hit him on purpose’.

GIVE > DATIVE: Chinese gei ‘give’ > gei ta ‘to him/her’.

KEEP > CONTINUOUS/DURATIVE MARKER: English keep > keep signaling.

COME TO > CHANGE OF STATE: English come > come true, come undone (Christy 2010, 365).

Ninguno de ellos nos sorprende, puesto que somos capaces de reconstruirlos haciendo uso de nuestra empatía. Ciñéndonos exclusivamente al primero de los itinerarios propuestos, parece que no tenemos dificultad alguna en ponernos en el lugar de cualquiera de los hablantes que introdujera la innovación de emplear la unidad lingüística disponible para el significado espacial de anterioridad con un sentido ligeramente distinto: el de anterioridad temporal; así como también nos resulta fácil colocarnos en el lugar de los hablantes que aceptaran la viabilidad y oportunidad de tal innovación y la adoptaran en sus propios usos. Así pues, tal como hemos visto en la sección anterior, enfrentados a cada uno de estos itinerarios de gramaticalización constatados en muy distintas lenguas, nos topamos, en todos los casos, con muestras de procesos de descripción del cambio lingüístico en los que su *comprensión* equivale a su *explicación* y en los que la contigüidad semántica entre los diferentes estadios del elemento originariamente léxico que experimenta la gramaticalización es per-

fectamente imaginable en cualesquiera lenguas que hagan gala de procesos similares, no porque operen, en ellos, leyes deterministas de ninguna clase –como parecen interpretar Roberts y Roussou⁴⁴–, sino porque el mismo tipo de herramientas lingüísticas puede ser visto como un *medio* adecuado para un determinado *fin* semántico por parte de hablantes de diferentes lenguas.

Si, como acabamos de aducir, las descripciones de los procesos de gramaticalización y la constatación de la existencia de itinerarios de gramaticalización supraidiomáticos descansan en explicaciones racionales propias del marco de solución de problemas al que apela Itkonen, la posibilidad de conjugar la teoría de la gramaticalización con las visiones neodarwinistas de la evolución lingüística vería cerradas todas las puertas. No en vano el marco de la solución de problemas es absolutamente contrario al principal axioma del darwinismo: “*Ningún* cambio evolutivo del tipo que sea ha ocurrido por medio de la aplicación de la inteligencia y el conocimiento a la *solución* de un *problema*. Este es el núcleo central de la concepción de Darwin” (Cohen 1986, 125, citado por Itkonen 2003 [2008], 270; énfasis de Itkonen). Por consiguiente, la teoría de la gramaticalización y la explicación del cambio lingüístico por gramaticalización (así como la lingüística tipológica, que es a la que mayor referencia hace Itkonen) habrían de comprenderse como “una empresa [eminente] no darwinista” (ibíd.), por más que los defensores de la lingüística evolutiva traten de tender puentes entre la explicación racional y la evolutiva, con el deseo de reducir la primera –propia de las ciencias humanas– a la segunda, característica de las ciencias naturales y, por tanto, “más científica” en el imaginario de los monistas metodológicos.

En este sentido, aún cabe formularse la siguiente pregunta: ¿qué podría aportarnos la aplicación de los conceptos procedentes de la biología evolutiva a esta explicación racional de la gramaticalización de AD > a como marca de caso objetivo o a la de *vaya* como marca de aceptación reticente? En primer lugar, habría que reconocer que, en la medida en que se trata, precisamente, de explicaciones propias del paradigma de la gramaticalización, lo que se expone en ellas se circunscribe a la fase de la innovación lingüística. Podríamos, entonces, parafrasear, por ejemplo, el relato de Company diciendo que da cuenta de cómo ha sido posible que determinados individuos hayan realizado “replicaciones alteradas” (contrarias a la convención establecida) del *lingüema* “a”. Si le añadimos la fase de selección, podríamos decir que se ha producido un cambio relativo a esta preposición en la medida en que se ha visto alterada la frecuencia de aparición de sus usos, que ahora también comprenden su función, no solo como marca de locativo, sino también de OI y de OD. Y enton-

ces habría que tratar de explicar qué factores (necesariamente sociales para Croft) habrían podido incidir en la propagación de los usos de *a*, primero como marca de OI, y luego también como marca de OD, incluso no humano. Pero ¿qué ventajas tiene este tipo de explicación del cambio experimentado por esta forma por encima de la explicación racional característica de la teoría de la gramaticalización, y de la que podríamos proporcionar innumerables ejemplos más allá de los dos que se han traído aquí a colación? A mi modo de ver, absolutamente ninguna:

Por una parte, si se toman los conceptos de *replicación* (alterada) y *selección* como meras metáforas, lo cierto es que constituyen analogías que pueden ser útiles variantes estilísticas para evitar la reiteración de términos como *innovación* y *adopción* o *difusión* del cambio, pero que no arrojan absolutamente ninguna luz sobre las intenciones expresivas que haya podido perseguir el hablante innovador (intenciones que constituyen no las *causas* del cambio, sino sus *finés*), algo que, por el contrario, sí permite hacer el recurso a la empatía en la explicación racional.

Por otra parte, si los conceptos de *replicación* (alterada) y *selección* se toman no como meras metáforas, sino como descriptores adecuados para la denominación de la innovación y la difusión de la innovación en el cambio lingüístico, hay que recordar, sintetizando lo ya expuesto en § 3, que el motivo fundamental por el que resultan inapropiados estriba en que la mutación o replicación alterada en la evolución genética de los organismos ocurre por *azar*, mientras que en las innovaciones lingüísticas responde a *intenciones* concretas de los hablantes que podemos *re-representarnos* gracias a nuestra empatía con estos hablantes. Por lo que respecta a la selección, que en la evolución biológica corresponde normalmente a aspectos del medio, ajenos a las especies a quienes afecta tal selección, en los procesos lingüísticos diacrónicos el éxito de un cambio concreto no suele ser atribuible a grupos ajenos a la comunidad en que se lleva a cabo el cambio, sino que se explica, habitualmente, por factores internos a la organización social de la comunidad lingüística, como por ejemplo el (evidente o encubierto) prestigio de una forma...

El problema, pues, no es solo la ausencia de ventajas de que adolece la adopción de este tipo de metáforas tomadas del campo de la biología evolutiva, sino que tales préstamos conceptuales entrañan, además, una importante desventaja. En tanto en cuanto se trata de un nuevo empeño por naturalizar las ciencias humanas, su admisión supondría la abdicación de estas frente a las ciencias naturales, de acuerdo, una vez más, con esa especie de sentimiento de

inferioridad con respecto a sus estándares científicos, de cuyo prestigio podríamos parecer, una vez más, querer contagiarnos.

4.3 Es cierto que, a menos que se observen con todo detenimiento, y se analicen mediante esquemas procedentes de la lógica formal, las explicaciones racionales como las que acabamos de ejemplificar aquí se pueden confundir, fácilmente, con explicaciones funcionales y, por ende, con las explicaciones evolucionistas propias de la selección natural.

4.3.1 Las explicaciones racionales, válidas para la representación de la estructura interna de las acciones humanas, constituyen explicaciones volitivo-epistémicas en tanto en cuanto están conformadas por el reconocimiento de que el agente *desea* un determinado objetivo Y y *cree* que X es un buen medio para alcanzar tal fin. En estas explicaciones hay una relación de causación finalista entre X (el medio) e Y (el fin), una relación de implicación entre ‘desear Y’ y ‘creer que la realización de X conducirá a Y’ y una relación de causación mental entre este esquema volitivo-epistémico y la realización espacio-temporal del medio X, con la esperanza de que también el fin Y se actualice espacio-temporalmente (ver Itkonen 2013-14, 10-13).

En las explicaciones funcionales, por su parte, encontramos un organismo Z, que dispone de un órgano X, cuya existencia resulta explicable por el hecho de que tal órgano X es el responsable de una determinada función Y que resulta crucial para la supervivencia del organismo Z. Así, en los animales vertebrados (organismos Z), el corazón (órgano X) hace que la sangre circule (esta es su función Y), manteniendo, de este modo, al organismo Z con vida (ver Itkonen 2013-14, 14-16).

Las explicaciones funcionales y las explicaciones racionales se asemejan porque ambas comparten una naturaleza no causalista, sino finalista. Ambos tipos de explicación son explicaciones en términos de la consecución de un determinado fin Y o efecto Y a través de un medio X u órgano X. En las explicaciones racionales, X se considera un medio adecuado para alcanzar Y, mientras que en las explicaciones funcionales el órgano X desempeña un cometido necesario para la realización de la función Y. Con todo, como señala Itkonen, no todo son semejanzas entre las explicaciones racionales y las funcionales, sino que también es preciso cobrar consciencia de al menos tres diferencias importantes (ver Itkonen 2013-14, 14):

4.3.1.1 Las explicaciones racionales, al ser explicaciones de acciones humanas volitivo-epistémicas o intencionales, constan, necesariamente, de un

conjunto de representaciones mentales, que operan en la psique del agente, y que no concurren en las explicaciones funcionales. Dicho de otro modo: las explicaciones racionales resulta pertinentes cuando concurren objetos humanos (e incluso animales superiores), mientras que las explicaciones funcionales se aplican a objetos no humanos, sin capacidad volitivo-epistémica.

4.3.1.2 A resultas de lo anterior, el fin Y de una explicación racional no tiene por qué llegar a materializarse en el mundo de los hechos físicos espacio-temporales, mientras que la función Y que describe una explicación funcional ha de tener, necesariamente, existencia real.

4.3.1.3 En cuanto al tipo de causalidad subyacente a uno y otro tipo de explicación, las explicaciones racionales no son de naturaleza nomológica, esto es, determinista, en tanto en cuanto la relación entre medios y fines no responde, en ellas, a esquemas de causa-efecto legaliformes. Por el contrario, este tipo de esquemas deterministas sí subyace a las explicaciones funcionales. Esto hace posible, incluso, reducir las explicaciones funcionales a patrones de causación eficientes o mecanicistas,⁴⁵ pese a que, como ya se ha dicho, las explicaciones funcionales sean, en primera instancia, como también las racionales, finalistas.

4.3.2 La vindicación de los esquemas de explicación evolutivos por parte del marco de la lingüística tipológico-funcional en cuyo seno se integra la teoría de la gramaticalización deriva, en primer lugar, de la confusión entre explicación racional y explicación funcional de la que acabamos de dar cuenta y, en segundo lugar, de la indistinción entre esta última y la explicación evolucionista.

De acuerdo con Itkonen (2013-14, 16-18), las explicaciones propias de la biología evolutiva responden al siguiente patrón: la característica X (resultado de una determinada mutación o exaptación) es altamente funcional (favorable en términos adaptativos) para el organismo Z siempre y cuando X incremente las posibilidades de supervivencia de Z , esto es, las posibilidades de no ser eliminado por la actuación de un proceso Y de selección natural.

En principio, los términos “funcional” y “supervivencia” favorecen la asociación entre las explicaciones funcionales y las evolutivas, puesto que también en las explicaciones funcionales la necesidad de un determinado órgano se explica en virtud de su función indispensable para la supervivencia del organismo del que forma parte. Además, la referencia a un mecanismo Y de selección natural podría instar a postular la existencia de cierta similitud entre los mecanismos de decisión racional propios de las explicaciones racionales y la “ra-

cionalidad” –o la “lógica interna”– subyacente a los procesos de selección natural. La analogía es, sin embargo, improcedente, puesto que, como ya se ha apuntado en varias ocasiones, la biología evolutiva impide concebir que, en los procesos de selección natural, la fase de mutación o la fase de selección propiamente dicha sean resultado de algún tipo de evolución teleológica; de manera que, incluso si la reducción de las explicaciones funcionales a patrones de causación mecanicistas no finalistas pudiera aproximar aún más los esquemas de explicación funcional y evolutivo, el paralelismo con respecto a las explicaciones racionales, necesariamente finalistas, seguiría sin resultar pertinente (ver § 4.2).

5. La teoría de la gramaticalización, al menos en sus principales desarrollos en el ámbito de la Lingüística románica, y en especial en los estudios sobre historia del español, está consiguiendo sortear el escollo de haber sido inicialmente concebida solo como explicación de la innovación lingüística, gracias a su complementación con aproximaciones de corte social o textual a la adopción y difusión del cambio (entre estas últimas, destaca el análisis de la difusión del cambio en distintas tradiciones discursivas; ver Oesterreicher 2007b, Koch). En cuanto a su posible absorción dentro de un marco de explicación evolutivo *à la* Croft, creemos que también constituye un escollo perfectamente sorteable, en la medida en que, como confiamos en haber mostrado a lo largo de las páginas precedentes, las explicaciones de cambios morfosintácticos por gramaticalización son *de facto* explicaciones racionales de acciones en términos de intenciones, medios y fines, y, por tanto, explicaciones de naturaleza eminentemente hermenéutica y no naturalista.

En muchas ocasiones las explicaciones de las que nos surten los especialistas en diacronía se han menospreciado como si se tratase de meras historietas subjetivas que se aventuran para tratar de hacer comprensibles cómo han podido producirse ciertos cambios (ver Sornicola 47). El hecho de que este no sea el proceder de las ciencias naturales no significa, no obstante, que no sea tampoco un método legítimo en ciencias humanas como la lingüística diacrónica.

El principal propósito de este trabajo era el de proporcionar a los especialistas de sintaxis histórica del español que trabajan en el marco de la teoría de la gramaticalización unos fundamentos filosófico-científicos verdaderamente ajustados a la metodología que caracteriza su quehacer. El esfuerzo habría merecido la pena si conseguimos, de este modo, que los representantes de esta corriente teórica en historia de la lengua sepan ver la legitimidad cien-

tífica del tipo de explicación racional que practican y desoigan los cantos de sirenas de quienes proponen emular modelos ajenos en busca de una cientificidad impostada.

Notas

1. Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación “Variación y adaptación en la interacción lingüística en español” (FFI2011-23573), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Planeado, originariamente, como parte de un trabajo más amplio en colaboración con Álvaro Octavio de Toledo (a quien agradezco –como también a Johannes Kabatek, Rafael Cano, Lola Pons, Daniel Sáez, Esme Winter-Froemel, Fran Salguero y Carlota de Benito– sus indicaciones bibliográficas y sus valiosas observaciones a mis planteamientos preliminares), una versión seminal de sus contenidos se presentó, en forma de comunicación, con el título “Sirtes y escollos en la teoría de la gramaticalización”, en el *VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* celebrado en 2009 en la Universidad de Santiago de Compostela. En aras de la máxima claridad, y para evitar un posible malentendido sobre el que uno de los revisores anónimos de este artículo me ha llamado la atención, quizás sea conveniente precisar que el adjetivo *epistemológico/a*, que aparece en el título del trabajo –y también en más de una ocasión en el desarrollo de la exposición– se emplea, en todos los casos, como tecnicismo sinónimo de *metateórico/a*, de acuerdo con el significado de *epistemología* recogido en el DRAE, (‘doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico’) y no en el sentido más amplio del término, según el cual toda teoría científica, en la medida en que constituye una interpretación determinada de la realidad, llevaría incorporada en sí misma su propia “epistemología”. Dicho de otro modo: mientras que el concepto de *teorización* se reservará para la construcción de conocimiento científico o de primer orden, los de *epistemología* y *metateoría* aludirán, sistemáticamente, a lo largo de estas páginas, al saber de segundo orden (ver Díez/Moulines) que la Filosofía de la ciencia aplica en su análisis del conocimiento científico o saber de primer orden.
2. No me detengo en la caracterización del marco teórico de la gramaticalización –como tampoco presentaré ninguna teoría de conjunto sobre el

cambio lingüístico— por dos razones fundamentales. La primera, porque este trabajo no es de naturaleza teórica, sino metateórica; como ya se indica en el título mismo de esta contribución (ver también nota 1), mi propósito no es analizar con detalle las directrices propiamente teóricas de la perspectiva de análisis diacrónico que ofrece el marco de la gramaticalización, sino atender, en un nivel de abstracción superior al de la teoría, a las vías de fundamentación epistemológica o metateórica que la corriente de estudios sobre la gramaticalización tiene actualmente abiertas. La segunda, porque dado el extraordinario predicamento del que hoy en día goza(n) la teoría (o las teorías) de la gramaticalización entre los especialistas en sintaxis histórica, casi resulta trivial recordar que los procesos de cambio lingüístico por gramaticalización —que dan, justamente, nombre, tanto a los tipos de cambios analizados, como a la corriente de estudio que los analiza— en los que esta perspectiva centra sus esfuerzos son cambios en los que ciertas unidades léxicas o estructuras con significado nocional o conceptual sufren un proceso de reanálisis, a través del desgaste semántico que propicia la frecuencia de su uso en determinados contextos, para terminar convirtiéndose en unidades con significado esencialmente gramatical o procedimental. Aunque la idea estaba ya presente en Meillet —y pese a que anteriormente también Humboldt 1946[1820], 14; 1994[1822], 52) y Gabelentz (256) se habían ocupado del desarrollo de formas gramaticales como un tipo específico de cambio (ver Winter-Froemel 2014) —, la gran eclosión de estudios sobre gramaticalización ha tenido lugar a partir de la década de los ochenta del siglo pasado (ver, por ejemplo, Heine/Claudi/Hünemeyer, Lehmann 1995, Hopper/Traugott, Roberts/Roussou, Bybee, Eckardt, Narrog/Heine; en el ámbito románico, Lang/Neumann-Holzschuh, Company, Marchello-Nizia, etc.). El éxito de esta corriente es tal que el término *gramaticalización* es ya de uso común incluso entre quienes no adoptan claramente el modelo teórico subyacente, de ahí la ausencia de consenso que se aprecia a veces entre las diferentes definiciones en liza (ver Winter-Froemel 2014, § 2).

3. “[E]n el sentido laxo que le atribuye el DRAE (22^a ed., *s. v.*): «Esquema teórico [...] de un sistema o de una realidad compleja [...] que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento»” (Octavio de Toledo 2003, 90).
4. Para una visión panorámica de algunos de los problemas que se discuten en relación con el marco conceptual de la gramaticalización, se pueden

ver Giacalone/Hopper, Wischer/Diewald, Fischer/Norde/Perridon, Traugott, Lehmann (2004), Brinton/Traugott, Fanego/López-Couso/Seoane, Klump, o Joseph (2011), entre otros; así como los trabajos de Garachana y López Izquierdo, en este mismo volumen.

5. En relación a la diferencia entre procesos de innovación y procesos de adopción y difusión del cambio lingüístico desde una perspectiva metateórica, es muy interesante la observación que, a propósito de la célebre propuesta de explicación del cambio lingüístico como un proceso de mano invisible realizada por Keller, aporta Winter-Froemel (2013-14, 133). De acuerdo con esta autora, en Keller la distinción entre innovación y difusión del cambio tiene un curioso correlato epistemológico en la oposición entre explicaciones causales y explicaciones finalistas o intencionales. Y es que, según Winter-Froemel, mientras que Keller parece admitir la legitimidad de las explicaciones finalistas propias de las ciencias humanas para la etapa de innovación, da la impresión de adoptar exclusivamente el tipo de explicación causal característico de las ciencias naturales cuando se trata de esclarecer los factores que intervienen en la etapa de propagación o difusión de un cambio lingüístico. De hecho, como denuncia Kabatek (2013-14, v): “Keller’s argumentative strategy consists in offering a synthesis between causal and final explanations and then in subsuming individual finality to causality on a higher level. This ends up leaving individual finality in the background and accepting the higher level causality as the “real” place of linguistic dynamics”. Sobre el debate entre causalidad o finalidad en la lingüística, ver el interesantísimo número 5 de la revista *Energeia* (www.energeia-online.de), que acaba de ver la luz a principios de 2014, reseñado por C. de Benito en este mismo volumen; también Sornicola (42-49). Para otras críticas al modelo de “mano invisible” propuesto por Keller, ver Kabatek (2005b; 2012, 80). En este contexto, conviene tener presente lo dicho por Coseriu ([1958] 1988³, 29-30), en un pasaje que Willems (110) ha traído recientemente a colación.
6. Precisamente en este sentido es preciso atender a gramaticalizaciones “frustradas” o “fugaces” –esto es, recesivas o truncas– (ver Octavio de Toledo 2007, 2008; también Fernández Alcaide) y precaverse frente a “espejismos de frecuencias crecientes” que pudieran hacernos aventurar constantes patrones de difusión ascendente en la historia de las lenguas (ver Octavio de Toledo en este volumen).
7. Como también, en general, a la de otros acercamientos teóricos al cam-

bio lingüístico. No en vano, como ha señalado muy recientemente Winter-Froemel (2013-14, 125), “[t]here is thus a fundamental question of the philosophy of science at stake here: Is linguistics a part of the (natural) sciences, or is it part of the humanities, and consequently, should the evolution of language be explained according to the same principles and mechanisms as processes of evolution in other domains, or do we have to assume that fundamentally different mechanisms are at work” (ver Itkonen 2011, 22-25). También en el estudio lingüístico sincrónico asistimos a un fenómeno similar.

8. Ver Engels y Winter-Froemel (2013-14, 124). Lo señala también, en otro contexto y con otro propósito, Moreno Cabrera (2008, 18-22), quien critica determinados planteamientos que considera propios de un darwinismo social rechazable pero se adhiere a propuestas neodarwinistas como la de Ritt (ver Moreno Cabrera 2008, 23-31).
9. Resurgir reconocido explícitamente por Mendivil (2014, 35) en los siguientes términos: “Los últimos diez años han presenciado un incremento exponencial de artículos, libros, revistas, congresos y proyectos de investigación que se adscriben a dicha disciplina [la Biolingüística] [...], ciencia emergente que pretende integrar la Lingüística en el seno de las Ciencias Naturales”. Este mismo autor se refiere a la Biolingüística como “un programa de unificación (reducción) científica” (43); ver también Elvira (10-11), quien señala la acuñación simultánea del término Biolingüística “en paralelo por algunos convencidos seguidores de la escuela chomskiana [Jenkins] y también por señeros representantes de los planteamientos funcionalistas [Givón]” (11).
10. Empleo el marbete de sesgo neodarwinista en Lingüística en el mismo sentido en que lo utiliza Itkonen (2003[2008], cap. 31 § vi); también Croft (2002). La propia postura de Darwin en relación con la analogía entre evolución biológica y lingüística ha sido recientemente traída a colación por Jäger (53) y Kabatek (2013-14, vii). También Elvira (31) habla de *neodarwinismo lingüístico*, pero en un sentido distinto, puesto que se refiere, no a las conceptualizaciones evolucionistas del cambio lingüístico de Haspelmath o Croft, sino al interés por el origen del lenguaje en el conjunto de la evolución de las capacidades cognitivas del ser humano que muestran los trabajos de Bickerton, Aitchison, Bichackjian o Deacon, por ejemplo; ver también Botha. Para un síntesis sobre las diferentes posturas al respecto, resulta muy aconsejable la lectura de Elvira (9-66) (ver

- también López García).
11. Para Jäger (54-55), quien prefiere adoptar la visión de la evolución propuesta por George Price, que considera más adecuada que la de Darwin a la hora de establecer una analogía entre evolución biológica y evolución cultural, la idea de aplicar la lógica darwinista a fenómenos culturales ha ganado adeptos en los últimos tiempos, gracias, fundamentalmente, a la labor divulgativa de Dawkins y Dennett, el primero de los cuales acuñó el concepto de *meme* como unidad de *replicación* en la evolución cultural, a imagen y semejanza del *gen*. Aparte de los conceptos de *meme* y *replicación*, adoptados por Croft en su visión del cambio lingüístico (ver § 3.1.1), en la teoría de la gramaticalización han calado también otros términos procedente de la biología evolutiva, como *clime* (en español *clina*) para designar al proceso de cambio y *exaptación* (*exaptation*) para hacer referencia al tipo de reutilización, para funciones distintas de las originarias, de formas ya preexistentes, que ocurre, por ejemplo, en los procesos de reanálisis (ver Elvira 41-42, 204-14).
 12. Ver, por ejemplo, Itkonen (1981; 2003[2008], §31) y López Serena (2008, 2009, 2011). De acuerdo, fundamentalmente con esta postura, se expresa también Hammarström (1978, 2013-14). Sobre el concepto de *explicación racional*, ver más abajo nota 23 y § 4).
 13. Aunque a primera vista podría pensarse que la monografía que Javier Elvira titula *Evolución lingüística y cambio sintáctico* constituye una excepción en este sentido, lo cierto es que las consideraciones biolingüísticas a las que Elvira dedica el capítulo 1 de su libro, y que no vuelve a retomar hasta el capítulo 6, al final de la obra, no tienen que ver, estrictamente, con las aproximaciones metafóricas o unificadas (ver § 2 a continuación) cuyas equivalencias entre cambio lingüístico y evolución biológica se analizan aquí, sino que se refieren, más bien, a cuestiones relacionadas con el origen del lenguaje, como ventaja evolutiva, en la especie humana, y pertenecen, por tanto, al tipo de acercamiento biologicista *literal* que hemos dejado fuera del alcance de estas páginas, en el que también se insertarían los trabajos sobre el origen, la evolución y la diversidad de las lenguas de Mendivil (2003, 2009) (ver, nuevamente, § 2). De hecho, el propósito fundamental de Elvira no es tanto mostrar cómo las actuales teorías evolutivas biológicas proporcionan conceptos valiosos para la explicación del cambio lingüístico, como combatir los presupuestos generativistas que, por su adhesión a la existencia de una gramática universal

innata, son contrarios a la admisión de cambios realmente significativos en la configuración morfosintáctica de las lenguas, como los que Elvira muestra en relación con la aparición, “relativamente reciente en latín, español y otras lenguas románicas” de “fenómenos sintácticos” concernientes a “la transitividad, la rección, la clitización o la subordinación” (255), que, para este autor, de ninguna manera cabría concebir como cambios estructurales mínimos dentro de los pocos límites paramétricos permitidos por los principios universales.

14. Una revisión crítica de la postura de Moreno Cabrera se ofrece en López Serena/Méndez García de Paredes.
15. El hecho de que las reflexiones de Winter-Froemel se realicen en el ámbito de la Lingüística románica no es casual. Acerca de la especificidad de la perspectiva propia de la Romanística en confrontación con otros enfoques sobre el cambio lingüístico, son muy interesantes las observaciones de Sornicola, en cuya opinión “Romance linguistics has rather more to offer general linguistics in its thinking on the synchrony-diachrony relationship and the problem of language change than contemporary general linguistics has to offer Romance linguistics” (1). La cita está extraída de la página inicial de un trabajo que concluye insistiendo en la misma idea: “At the close of the nineteenth century, Schuchardt held that a Romanist should be a general linguist before addressing problems of historical linguistics, an idea that was very modern at that time and long remained so. In the twentieth, in different ways, Coseriu and Malkiel attempted the difficult task of reconciling general linguistics and historical linguistics. But their work shows the importance of being a Romanist before being a general linguist” (48-49) (en este mismo sentido, se pueden leer las afirmaciones de Kabatek, en este volumen).
16. Como ejemplos de estas posturas Croft (2000, 11) cita a Mufwene (1996a, 1996b) y la adopción del concepto de *exaption* por parte de Lass (1990), mientras que Winter-Froemel (2008) remite a Keller y a Haspelmath.
17. Como el que, según Winter-Froemel (2008), manifiesta Haspelmath, para quien “(d)iachronic adaptation in language is in many ways analogous to adaptation in biological change” (Haspelmath 204). Ver también de nuevo la nota anterior.
18. Sobre un problema similar previene, en relación con el adjetivo *natural* frente a *histórico*, tal como se aplica a las lenguas no artificiales, Wulf Oesterreicher: “Existe una serie de expresiones que utilizamos sin darnos

cuenta de que, con respecto a la realidad que quieren captar, distorsionan y desfiguran su percepción y su comprensión, y finalmente la convierten en otra cosa. Un ejemplo de estos usos irreflexivos y erróneos es la expresión ‘lenguas naturales’ que se explica y se justifica muy a menudo por oposición a ‘lenguas artificiales’ (como, por ejemplo, el esperanto, el tipo lógico-matemático o el tipo de los lenguajes de programación). Sin embargo, tenemos que insistir en el hecho de que las lenguas llamadas *naturales* son, por principio, lenguas *históricas*. [...] [Y esta] historicidad del lenguaje humano [...] tiene consecuencias importantes para la historia del saber lingüístico, para la epistemología de la lingüística y para la investigación concreta [...]” (Oesterreicher 2006, 137).

19. De hecho, en la Filosofía de la ciencia, casi todos los pensadores “han referido sus *reflexiones a las ciencias naturales* de tal modo que *las ciencias sociales* o bien se han visto *identificadas con aquéllas* o bien se han descuidado o *rechazado* por considerar que en su seno no se desarrollaba actividad científica” (Fernández Pérez 1986, 25; énfasis mío). Así las cosas, “las *disciplinas sociales* se han visto *relegadas*, y en su afán por el calificativo de «científicas» *han procurado encajar en los moldes propuestos* por la filosofía de la ciencia [*para las ciencias naturales*]” (Fernández Pérez 1986, 25; énfasis mío). Ver, en este mismo sentido, Itkonen (1999, 219) y López Serena (2003, 2009, 2011), así como López García (13), quien al respecto de la “moda [de] la “utilización de conceptos extraídos de las ciencias duras para hacer progresar a las ciencias blandas” habla de “frivolidad” y, citando a Alan Sokal, de “imposturas intelectuales”. También los filósofos de la historia, cuyos planteamientos sobre la cientificidad del quehacer del historiador podrían iluminarnos a quienes nos interesamos por idénticas cuestiones en el ámbito de la historia de las lenguas, suelen señalar este mismo problema con respecto a su propia disciplina (ver, por ejemplo, Walsh 1974⁴, 4).
20. Ver más arriba, en este mismo sentido, la cita de Kabatek, a propósito de la postura de Keller, reproducida en la nota número 5.
21. Recuérdese lo dicho en la nota 19.
22. Téngase presente, una vez más, la precisión que, a este respecto, se hizo ya en las notas 1 y 2.
23. En el sintagma “explicación *racional*”, el adjetivo, que destaco en cursiva, no califica la racionalidad de la explicación, sino de lo explicado. Una explicación racional, en el sentido técnico en que se maneja la expresión en

estas páginas, es la que tiene por objeto una *acción intencional* susceptible de recibir una reconstrucción racional; de ahí que no se apliquen a la explicación de procesos naturales, de los que se da cuenta, no en términos de *finés* o *intenciones*, sino en virtud de leyes deterministas que provocan esquemas de causa-efecto. Que las explicaciones científicas han de ser, ellas mismas, racionales es algo que se sobreentiende; por ello no hay necesidad de acuñar ningún sintagma específico a este respecto, sino que es perfectamente factible considerar que también las teorías del cambio lingüístico que dicen tener como objeto de estudio, no acciones individuales intencionales, sino objetos mentales como las gramáticas de los hablantes, “all share the aim of rationalizing change” (Sornicola 3) (ver también la argumentación que se ofrece, a este respecto, en § 3.1.2 y la modelización de las explicaciones racionales a la que se recurre en § 4). Para la distinción entre explicaciones racionales, explicaciones funcionales y explicaciones evolutivas, ver Itkonen (2013-14) y más adelante § 4.3.

24. Tal decisión desemboca, sin embargo, en un nuevo equívoco indeseable, el de atribuir a las lenguas un estatus ontológico físico o espacio-temporal (ver § 3.2).
25. Por lo que respecta a la visión del cambio lingüístico propia de la corriente generativista, al insistir en que el cambio lingüístico se produce en el *uso*, en la producción de enunciados, Croft se opone no solo a la concepción del cambio como cambio inherente de una entidad abstracta, sino también a la idea chomskiana de que los cambios se dan en la fase de adquisición, por parte de los niños, de las gramáticas mentales de sus lenguas (ver § 3.3). También Elvira (§ 1.3) rechaza los planteamientos inatistas declinados por Croft.
26. Obsérvese que para Croft la existencia de variantes es indispensable para que tenga lugar un cambio lingüístico. En esto manifiesta exactamente la misma opinión que visiones de la gramaticalización como la de Company (25): “Dado que la variación sincrónica es síntoma y prerequisite para que se produzca una gramaticalización, y que el resultado de esta es también la variación sincrónica, puede decirse que gramaticalización y variación sincrónica se determinan e implican mutuamente, borrándose los límites entre diacronía y sincronía, de manera que lo único que existe es un dinamismo constante y esencial a las lenguas, a la par de su aparente estabilidad e inherente continuidad”. Con lo que Company muestra, a su vez, implícitamente una postura afín a la de Coseriu ([1958] 1988³).

27. O sea, en un sentido muy distinto al que posee el concepto *histórico* en la teoría lingüística coseriana y que no coincide ni con la primera ni con la segunda historicidad de los hechos lingüísticos, sino, acaso, con la tercera (ver Kabatek en prensa y la nota 18 más arriba).
28. Complementariamente, Croft (2000, 19-20) establece también un paralelismo entre los conceptos de *especie*, *raza geográfica* y *deme* de la biología neodarwinista y los conceptos de *lengua*, *dialecto* y *(socio)lecto* de la lingüística; pero esto es algo en lo que no podemos detenernos en este trabajo
29. A diferencia, por tanto, de la naturaleza mental o psicológica que atribuyen los generativistas a la gramática como competencia innata. Aunque para Croft (2000, 27) la gramática de la lengua sí se identifica con la competencia de los hablantes y es, por tanto, no una realidad espacio-temporal, sino psicológica o mental.
30. A este respecto, se puede ver también Christy (2010) y Elvira (23-24). Newmeyer (1998, 292), sin embargo, considera que “crucially [...] there is nothing that we find in grammaticalization that is *incompatible* with any well established principle of generative grammar” (citado por Christy 2010, 354-55). E idéntica opinión manifiesta Everett.
31. De la propagación social del cambio, a la que Croft dedica mucho menos espacio que a la cuestión de la innovación, se ocupa este autor en el capítulo 7 de su monografía de 2000, en el que se adhiere a las explicaciones de difusión de variantes en distintas redes sociales que propone la sociolingüística histórica, y trata de hacer ver que nos hallamos, de nuevo, ante mecanismos similares a los de la selección evolutiva. No me extendo en esas cuestiones porque para mi argumentación sobre la ilegitimidad de establecer mecanismos explicativos idénticos para ciencias naturales y ciencias sociales es suficiente con tener conocimiento de las equivalencias entre evolución biológica y cambio lingüístico que Croft propone en relación con la fase de innovación *qua* replicación.
32. Empleo el término *finalista* en el sentido aristotélico de ‘causa final’ con que lo utiliza, en relación, asimismo, con el cambio lingüístico, Coseriu ([1958] 1988³; ver también Winter Froemel 2013-14, 28 y el resto de contribuciones al número V de *Energeia* citadas en la bibliografía final). Con él pretendo hacer referencia al carácter *intencional* de las innovaciones lingüísticas *individuales* para las que la teoría de la gramaticalización proporciona descripciones conformes al arquetipo de explicación racional, evitando en lo posible las asociaciones peyorativas que suscita el tér-

- mino teleológico entre quienes denuncian el *teleologismo invertido* de ciertas aproximaciones al cambio lingüístico en las que lo intencional trasciende la esfera de los usos individuales y se traslada a una visión evolutiva unidireccional de las lenguas producto de una proyección *ex post* (ver Oesterreicher 2007a, 291-93).
33. Precisamente, la estrecha vinculación que para la hermenéutica existe entre lo humano (el objeto de estudio propio de las ciencias humanas o del espíritu) y lo histórico nos ha hecho advertir anteriormente del uso que damos nosotros a este último concepto (muy diferente al que hace Croft), que en nuestro enfoque no es en absoluto equiparable a lo espacio-temporal (ver más arriba nota 27).
 34. Sobre el valor heurístico de la empatía, a la que el historiador debe recurrir para descubrir los motivos que rigen las acciones humanas intencionadas, ver Dray (1970, cap. V) (en el mismo sentido, ver Kabatek, en este volumen).
 35. En la descripción gramatical sincrónica se recurre, más bien, a la intuición y al conocimiento intuitivo que el hablante nativo tiene de las normas de su lengua (ver López Serena 2015).
 36. El supuesto de que, en el conocimiento histórico, los acontecimientos históricos que hay que sistematizar son *acciones* estaba ya presente en Kant (ver Cruz 59). Y tampoco para Hegel “ninguna sucesión de acontecimientos puede considerarse una sucesión histórica a menos que consista en actos de agentes cuyos motivos y pensamientos puedan ser recreados por el historiador” (Cruz 63). Así pues, en relación con la comprensión interna de los hechos socio-históricos que, en la cita de Dilthey, hemos visto que constituye una reivindicación esencial de la hermenéutica, podemos colegir que “la operación de la *Verstehen* consiste en lo esencial en esa recreación del «dentro» de la acciones históricas que son los motivos, las intenciones, los pensamientos” (Cruz 76).
 37. Sobre la filosofía de la historia de Collingwood, se pueden ver Walsh (1947), Donagan (1962), Martin, van der Dussen, Mink (1969), Nielsen, Dray (1995), González del Tejo y Cruz (cap. 3). Hay traducciones al español de sus principales obras (ver Collingwood 1953, 2004). Para una primera incursión en la filosofía de la historia en general, es recomendable la consulta de Walsh (1974⁴), Atkinson, Gardiner o Cruz; Sornicola afirma apoyarse en Tessitore.
 38. Sornicola (16) habla, en este sentido, de *resucitación* o *reanimación* (*resus-*

citation).

39. La asunción de la existencia de una racionalidad común, imprescindible para que podamos aceptar como legítimo el recurrir a explicaciones racionales para dar cuenta de acciones pasadas, es uno de los puntos que mayores y más interesantes controversias suscita en la Filosofía de la historia (y en otras ramas de la Filosofía, como por ejemplo la Teoría de la elección racional). Su importancia es de tal calibre que de ella depende la posibilidad misma del conocimiento histórico. En efecto, aunque, a primera vista, parezca de sentido común conceder que lo pertinente es juzgar el pasado como único e irrepetible, lo cierto es que negar al pasado tal carácter de unicidad e irrepetibilidad es condición indispensable para su cognoscibilidad. Como señala Manuel Cruz, “cuando alguien declara la irrepetibilidad de un acontecimiento de su presente, ¿acaso no está declarando también y en el mismo gesto la imposibilidad de que sea conocido racionalmente por los historiadores (o por los hombres sin más) del futuro? Con otras palabras: ¿qué se puede hacer con un ejemplar rigurosamente único? [...] Si se prefiere enunciarlo a la inversa: de lo singular mundo y exento no cabe inteligibilidad alguna. [...] Si la historia [...] se propone *explicar* el movimiento anterior de la sociedad, necesita para ello contar con la existencia de regularidades de comportamiento susceptibles de ser captadas con instrumentos legaliformes” (Cruz 15-16; cursiva original). Así pues, negar la posibilidad de cumplir el ideal historiográfico de “ponerse en el lugar del otro” (ver Cruz 49) equivaldría a la disolución del conocimiento histórico. Es esta una cuestión epistemológica de tal envergadura que no puede resultar ni factible ni oportuno abordarla en el breve espacio que, a este asunto, cabe conceder en estas páginas. Nos conformaremos, pues, con dejar, siquiera, constancia de ella.
40. También para Dilthey la tarea del historiador debía “cifrase en una comprensión *hermenéutica* del pasado en virtud de un acto de recuperación mental de los pensamientos de otros hombres. Comprender es, desde este punto de vista, transferirse a una dimensión espiritual diferente, una operación que Dilthey –inspirándose en la teología romántica de Schleiermacher (*Vida de Schleiermacher*, 1870)– llama “revivir”. Este acto de reconstrucción es concebido como el método propio de las ciencias del espíritu” (Cruz 76-77).
41. La equivalencia entre comprensión y explicación en los actos epistémicos

cos de re-representación (*re-enactment*) tal como los concibe Collingwood, es destacada por Dray (1995, 34) en los siguientes términos: “[Collingwood] recognizes no important difference between the concepts of understanding and explanation. It is true that, in *The Idea of History*, he seldom uses the latter term; but the way he uses it elsewhere makes it clear enough that, for him, the two terms are, for most purposes, interchangeable, understanding being what explanation typically yields, and explanation what understanding typically requires”. En la misma línea, podemos leer la opinión de Donagan (1962, 201): “An historian explains a fact in the very process of establishing it” (ver también Donagan 1959, Mink 1969, 189).

42. Asimismo uno de los revisores anónimos de este trabajo señalaba que, para la explicación de la extensión de *a* como marca de objeto humano es también factible pensar en términos de topicalización, lo que se contradice con el hecho de que la mayoría de los tópicos son humanos.
43. Aunque, como señala Kabatek (comentario personal), ambos autores podrían objetar que en absoluto recurren a la empatía en su argumentación, sino que se inspiran, para sus explicaciones, en itinerarios de gramaticalización constatados, dentro del marco teórico de la gramaticalización, para otras lenguas, lo cierto es que, en última instancia, tales itinerarios se aceptan como posibles porque el investigador es capaz de imaginarse a cualquier hablante adoptando las diferentes fases del proceso de gramaticalización descrito, en tanto en cuanto las conciba como fases de extensión de determinados medios expresivos adecuados para la realización de determinados fines semánticos.
44. Como se observa, en su asunción indebida de que la constatación de tendencias supraidiomáticas en los procesos de gramaticalización de diferentes lenguas conlleva la aceptación de que el cambio lingüístico constituye un proceso determinístico: “The claim that grammaticalization follows a pathway of language change, that is, expresses a tendency, poses a challenge to the standard Principles and Parameters approach to syntactic change...the principle theoretical question that arises is *whether language change is a deterministic process*” (Roberts/Roussou 3, citado por Christy 2010, 364; la cursiva es mía). La misma negativa a aceptar la lógica argumentativa de Roberts y Roussou se detecta en la siguiente afirmación de Itkonen: “Of course, it is possible to state any number of *generalizations* about such linguistic changes as have been observed to occur.

But generality is not the same thing a nomicity. The former is non-explanatory while the latter is non-existent in diachronic and/or typological linguistics. [...] The idea of ‘generality without nomicity’ is illustrated by the heterogeneous collection of ‘grammaticalization paths’ given in Heine & Kuteva” (2013-14, 24; énfasis original).

45. Precisamente por esto algunos lingüistas funcionalistas, que tratan de superar las acusaciones que en ocasiones se vierten contra ellos por proporcionar explicaciones teleológicas o, cuanto menos, *ad hoc*, se hacen eco de las nociones de *función* y *adaptación* de la Biología evolutiva (ver Elvira 82-87).

Obras citadas

- Aitchison, Jane. *The Seeds of Speech. Language Origin and Language Evolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Atkinson, Ronald F. *Knowledge and Explanation in History. An Introduction to the Philosophy of History*. Houndmills: Macmillan, 1978.
- Atkinson, Quentin D., y Russell D. Gray. “Curious Parallels and Curious Connections: Phylogenetic Thinking in Biology and Historical Linguistics”. *Systematic Biology* 54 (4) (2005): 513-26.
- Bichackjian, Bernard H. *Language in a Darwinian Perspective*. Frankfurt: Peter Lang, 2002.
- Bickerton, Derek. *Language and Species*. Chicago: The University of Chicago Press, 1990.
- Bickerton, Derek. “Language evolution: A brief guide for linguists”. *Lingua* CXVII (2007): 510-26.
- Botha, Rudolf P. “Neo-Darwinian accounts of the origins of language: 1. Questions about their explanatory focus”. *Language and Communication* XVII.3 (1997): 249-67.
- Botha, Rudolf P. “Discussing the evolution of the assorted beasts called language”. *Language and Communication* XX (2000): 1149-60.
- Bybee, Joan. “Cognitive processes in grammaticalization”. *The new psychology of language*. Vol. 2. Ed. Michael Tomasello. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, 2003. 145-67.
- Brinton, Laurel J., y Elizabeth C. Traugott. *Lexicalization and language change*.

- Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- Cambell, Lylle. "What's wrong with grammaticalization". *Language Sciences* 23.2/3 (2001): 113-61.
- Campbell, Lylle, y Richard Janda, eds. *Language Sciences* 23 (2001). Número monográfico sobre gramaticalización.
- Chambers, J. K., y Peter Trugdill. *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1980.
- Chomsky, Noam. "Quine's empirical assumptions". *Words and objections. Essays on the work of W.V. Quine*. Eds. Donald Davidson y Jaakko Hintikka. Dordrecht: Reidel, 1969. 53-68.
- Christy, Thomas Craig. *Uniformitarianism in Linguistics*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 1983.
- Christy, Thomas Craig. "The Evolution of Meaning and Grammar: Chomskyan Theory and the Evidence from Grammaticalization". *Chomskyan (R)evolutions*. Ed. Douglas A. Kibbee. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2010. 353-75.
- Cohen, L. Jonathan. *The dialogue of reason: An analysis of analytical philosophy*. Oxford: Clarendon Press, 1986.
- Collingwood, Robin George. *The idea of history*. Oxford: Clarendon Press, 1946. Se ha manejado la versión española: *Idea de la historia: edición revisada que incluye las conferencias de 1926-1928* (edición, prefacio e introducción de Jan Van der Dussen, trad. de Edmundo O'Gorman y Jorge Hernández Campos, revisión de la trad. Rodrigo Díaz Maldonado). México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Collingwood, Robin George. *Autobiografía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1953. Trad. Jorge Hernández Campos del original inglés *An Autobiography*. Londres: Pelican Books, 1939.
- Company, Concepción. "La gramaticalización en la historia del español". *Medievalia* 35 (2003): 3-61.
- Coseriu, Eugenio. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos, 1988³. Primera edición como obra independiente en Montevideo: Universidad de la República, 1958.
- Coseriu, Eugenio. "Vom Primat der Geschichte". *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation, Sprachgeschichte, Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Vol. I. Eds. Jörn Albrecht, Jens Lüdtke y Harald Thun. Tubinga: Narr, 1988. 131-46. Publicado originalmente en *Sprachwissenschaft* 5 (1980): 125-45.

- Coseriu, Eugenio. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1981.
- Croft, William. *Explaining language change: an evolutionary approach*. Harlow: Longman, 2000.
- Croft, William. "The Darwinization of linguistics". *Selection* 3.1 (2002): 75-91.
- Croft, William. "The relevance of an evolutionary model to historical linguistics". *Competing models of language change: evolution and beyond*. Ed. O. Nedergaard Thomsen. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2006. 91-132.
- Croft, William. "Evolutionary linguistics". *Annual Review of Anthropology* 37 (2008): 219-34.
- Cruz, Manuel. *Filosofía de la historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- Darwin, Charles. *The descent of man, and selection in relation to sex*. Londres: John Murray, 1871.
- Dawkins, Richard. *The Selfish Gen*. Nueva York: Oxford University Press, 1976. Se ha manejado la versión española: *El gen egoísta: las bases biológicas de nuestra conducta*. 15ª ed. Barcelona: Salvat, 2011.
- Deacon, Terrence. *The Symbolic Species: The Co-Evolution of Language and the Brain*. Nueva York: W. W. Norton, 1997.
- Dennett, Daniel C. *Darwin's dangerous idea: evolution and the meanings of life*. Londres: Penguin Books, 1995.
- Díez, José Antonio, y Carlos Ulises Moulines. *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*. 3ª ed. Barcelona: Ariel, 2008.
- Dilthey, Wilhelm. *Introducción a las ciencias del espíritu. Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*. Versión española de Julián Marías. Prólogo de José Ortega y Gasset. Madrid: Alianza, 1980.
- Donagan, Alan. "Explanation in History". *Theories of History*. Ed. Patrick Gardiner. Londres: Free Press. 1959. 428-43.
- Donagan, Alan. *The Later Philosophy of R. G. Collingwood*. Oxford: Clarendon Press, 1962.
- Dray, William H. *Laws and explanation in history*. Oxford: Clarendon Press, 1970.
- Dray, William H. *History as Re-enactment. R. G. Collingwood's Idea of History*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press, 1995.
- Eckardt, Regine. *Meaning change in grammaticalization: an enquiry into semantic reanalysis*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Elvira, Javier. *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Berna: Peter Lang, 2009.

- Engels, Eve-Marie. *Charles Darwin*. Múnich: C. H. Beck, 2007.
- Everett, Dan. "Grammaticalization". *Linguist List* 7.1227 (1996): 1. Disponible en línea <<http://linguistlist.org/issues/7/7-1227.html#2>>
- Faarlund, Jan Terje. "A mentalist interpretation of grammaticalization theory". *Grammatical change and linguistic theory: the Rosendal papers*. Ed. Tórhallur Eythórsson. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2008. 221-44.
- Fanego, Teresa, María José López-Couso, y Elena Seoane, eds. *Rethinking grammaticalization: new perspectives / Theoretical and empirical issues in grammaticalization*. Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, 2008.
- Fernández Alcaide, Marta. "Historia de *con tanto* como posible marcador del discurso". *Romanistisches Jahrbuch* 59 (2008): 361-75.
- Fernández Pérez, Milagros. *La investigación lingüística desde la Filosofía de la ciencia. (A propósito de la lingüística chomskiana)*. Santiago de Compostela: Universidade, 1986. Anexo 28 de *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*.
- Fernández-Ordóñez, Inés. "Isoglosas internas del castellano. El Sistema referencial del pronombre átono de tercera persona". *Revista de Filología Española* 74 (1994): 71-125.
- Fernández-Ordóñez, Inés. "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo". *Boletín de la Real Academia Española* 81 (2001): 389-464.
- Fischer, Olga, Muriel Norde, y Harry Perridon, eds. *Up and down the cline: the nature of grammaticalization*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2004.
- Gabelentz, Georg von der. *Die Sprachwissenschaft, ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*. Tübingen: Narr, 1972 [1891].
- Garachana, Mar. "Gramática e historia textual en la evolución de los marcadores discursivos. El caso de *no obstante*". En este mismo volumen.
- García Martín, José María. "Objetos directos preposicionales no personales en la prosa castellana de los siglos XIII y XIV". *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. I. Eds. Manuel Ariza, Antonio Salvador Plans y Antonio Viudas Camarsa. Madrid: Arco/Libros, 1988. 363-75.
- García Martín, José María. "Rafael Lapesa y la función de objeto de la oración simple". *La obra de Lapesa desde la Filología actual*. Eds. José Jesús de Bustos y Rafael Cano. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Estatales, 2009. 145-75.

- Gardiner, Patrick, ed. *Theories of History*. Nueva York: The Free Press, 1959.
- Gauger, Hans-Martin. "Warum und in welchem Sinne sind die Sprachen und ist die Sprache historisch?". *Sprachgeschichte und Geschichte der Sprachwissenschaft*. Eds. Daniel Jacob y Thomas Krefeld. Tübingen: Gunter Narr, 2007. 1-9.
- Giacalone Ramat, Anna, y Paul J. Hopper, eds. *The limits of grammaticalization*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 1998.
- Gibson, Quentin. "Arguing from rationality". *Rationality and the social sciences. Contributions to the philosophy and methodology of the social sciences*. Eds. S.I. Bernn y G.N. Mortimore. Londres: Routledge, 1976. 111-31.
- Givón, Talmy. *Bio-linguistics. The Santa Barbara Lectures*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2002.
- Gong, Tao, Lan Shuai, Mónica Tamariz y Gerhard Jäger. "Studying Language Change Using Price Equation and Pólya-Urn Dynamics". *PloS ONE* (2012): 7.3 (2012): e33171. doi:10.1371/journal.pone.0033171. Disponible en línea: www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0033171
- González del Tejo, Carmen. *La presencia del pasado. Introducción a la filosofía de la historia de Collingwood*. Oviedo: Pentalfa Ediciones, 1990.
- Hammarström, Göran. "Is linguistics a natural science?". *Lingua* 45 (1978): 15-31.
- Hammarström, Göran. "Causality and intentionality in the explanations of diachronic linguistics". *Energeia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 5 (2013-14): 1-4. Disponible en línea. www.energeia-online.de
- Haspelmath, Martin. "Optimality and diachronic adaptation". *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 18 (1999): 180-205.
- Heine, Bernd, Ulrike Claudi, y Friederike Hünemeyer. *Grammaticalization: a conceptual framework*. Chicago: University of Chicago Press, 1991.
- Heine, Bernd, y Tania Kuteva. *World Lexicon of Grammaticalization*. Nueva York: Cambridge University Press, 2002.
- Hopper, Paul J., y Elizabeth C. Traugott. *Grammaticalization*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Hull, David L. *Science as a Process. An Evolutionary Account of the Social and Conceptual Development of Science*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press, 1988.
- Humboldt, Wilhelm von. *Über das vergleichende Sprachstudium in Beziehung auf die verschiedenen Epochen der Sprachentwicklung*. Leipzig: Meiner, 1946

[1820].

- Humboldt, Wilhelm von. "Über das Entstehen der grammatischen Formen, und ihren Einfluss auf die Ideenentwicklung". *Über die Sprache. Reden von der Akademie*. Ed. Jürgen Trabant. Tübingen/Basilea: Francke, 1994 [1822]. 52-81.
- Itkonen, Esa. "Change of language as a prototype for change of linguistics". *Papers from the Fifth International Conference on Historical Linguistics. Current Issues in Linguistic Theory*, 21. Ed. Anders Ahlqvist, 1981. 142-48.
- Itkonen, Esa. "Concerning the generative paradigm". *Journal of Pragmatics* 25 (1996): 471-501.
- Itkonen, Esa. "Functionalism yes, biologism no: a comment on Haspelmath 1999". *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 18.2 (1999): 219-21.
- Itkonen, Esa. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la Lingüística*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. Ed. y trad. Araceli López Serena. Turku: Universidad, 2003.
- Itkonen, Esa. "On Coseriu's legacy". *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 3 (2011): 1-29. Disponible en línea. www.energeia-online.de
- Itkonen, Esa. "On explanation in linguistics". *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 5 (2013-14): 10-40. Disponible en línea www.energeia-online.de
- Jäger, Gerhard. "Language Evolution and George Price's 'General Theory of Selection'". *Language in Flux: Dialogue Coordination, Language Variation, Change and Evolution*. Eds. Robin Cooper y Ruth Kempson. Londres: College Publications, 2012. 53-82.
- Jenkins, Lyle. *Biolinguistics. Exploring the Biology of Language*. Cambridge: Cambridge University Press. Hay versión española. *Biolingüística*. Madrid: Cambridge University Press, 2002.
- Joseph, Brian D. "Rescuing traditional (historical) linguistics from grammaticalization theory". *Up and down the cline. The nature of grammaticalization*. Eds. Olga Fischer, Muriel Norde y Harry Perridon. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2004. 45-71.
- Joseph, Brian D. "Grammaticalization: a general critique". *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Eds. Heiko Narrog y Bernd Heine. Oxford: University Press, 2011. 193-205.
- Kabatek, Johannes. "La lingüística románica histórica: tradición e innovación en una disciplina viva". *La Coronica* 31 (2003): 235-40.

- Kabatek, Johannes. "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". *Lexis* XXIX.2 (2005a): 151-77.
- Kabatek, Johannes. "Über Trampelpfade, sichtbare Hände und Sprachwandelprozesse". *Unsichtbare Hand und Sprecherwahl. Typologie und Prozesse des Sprachwandels in der Romania*. Ed. Thomas Stehl. Tübingen: Narr, 2005b. 155-74.
- Kabatek, Johannes. "Nuevos rumbos en la sintaxis histórica". *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Ed. Emilio Montero Cartelle. Santiago de Compostela: Meubook, 2012. 77-100.
- Kabatek, Johannes. "Introduction: On invisible hands, visible speakers, and 'language dynamics'". *Energeia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 5 (2013-14): i-ix. Disponible en línea www.energeia-online.de
- Kabatek, Johannes. "Warum die 'zweite Historizität' eben doch die zweite ist – von der Bedeutung von Diskurstraditionen für die Sprachbetrachtung". *Texttraditionen und Diskursanalyse*. Eds. Franz Lebsanft y Angela Schrott. Bonn: Bonn University Press (Vandenhoeck & Ruprecht). En prensa.
- Kabatek, Johannes. "Lingüística empática". En este mismo volumen.
- Keller, Rudi. *Sprachwandel. Von der unsichtbaren Hand in der Sprache*. Tübingen: Francke, 1990. Traducción inglesa: *On Language Change. The invisible hand in language*. Londres: Routledge, 1994.
- Klump, Andre. *Trajectoires du changement linguistique. Zum Phänomen der Grammatikalisierung im Französischen*. Stuttgart: Stuttgart/Verlag, 2007.
- Koch, Peter. "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español". *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2008. 53-87.
- Koerner, Konrad, ed. *Linguistics and evolutionary theory: three essays by August Schleicher, Ernst Haeckel, and Wilhelm Bleek; with an introduction by J. Peter Maher*. Amsterdam: John Benjamins, 1983.
- Lang, Jürgen, y Neumann-Holzschuh, Ingrid, eds. *Reanalyse und Grammatikalisierung in den romanischen Sprachen*. Tübingen: Niemeyer, 1999.
- Lass, Roger. "How to do things with junk: exaptation in language change?". *Journal of Linguistics* 26 (1990): 79-102.
- Lass, Roger. "Remarks on (uni)directionality". *Pathways of change: grammaticalization in English*. Eds. Olga Fischer, Anette Rosenbach y Dieter Stein. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2000. 207-27.

- Lehmann, Christian. *Thoughts on grammaticalization*. Múnich: LINCOM, 1995.
- Lehmann, Christian. "Theory and method in grammaticalization". *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 32.2 (2004): 152-87.
- López García, Ángel. *Fundamentos genéticos del lenguaje*. Madrid: Cátedra, 2002.
- López Izquierdo, Marta. "Sobre la distinción innovador / conservador y los modelos secuenciales en la lingüística histórica". En este mismo volumen.
- López Serena, Araceli. "Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea". *Res Diachronicae* 2 (2003): 212-20.
- López Serena, Araceli. "Introducción: La Filosofía de la Lingüística de Esa Itkonen: hermenéutica frente a monismo metodológico". Esa Itkonen. *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la Filosofía de la lingüística*. Ed. y trad. Araceli López Serena. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. 13-31.
- López Serena, Araceli. "Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística". *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 1 (2009): 1-49. Disponible en línea www.energieia-online.de
- López Serena, Araceli. "¿Es empírico el estudio de la (des)cortesía verbal? El estatus epistemológico de la lingüística de la (des)cortesía". *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Eds. Catalina Fuentes, Esperanza Alcaide y Ester Brenes. Berna: Peter Lang, 2011. 425-42.
- López Serena, Araceli. "Variación y variedades lingüísticas: un modelo teórico dinámico para abordar el estatus de los fenómenos de variación del español hablado en andalucía". *Conciencia y valoración del habla andaluza*. Ed. Antonio Narbona Jiménez. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad Internacional de Andalucía. 2013. 73-127.
- López Serena, Araceli. "La tensión entre teoría y norma en la *Nueva gramática de la lengua española*. Una falsa disyuntiva epistemológica". *BRAE XCV* (2015). En prensa.
- López Serena, Araceli, y Elena Méndez García de Paredes. "Aproximaciones naturalistas y sociohistóricas en los discursos sobre la estandarización y la lengua estándar". *Koineisierung und Standardisierung in der Romania*. Eds. Sarah Dessì-Schmidt, Jochen Hafner y Sabine Heinemann. Tübingen: Carl Winter Verlag, 2011. 13-36.
- Marchello-Nizzia, Christianne. *Grammaticalisation et changement linguistique*. Bruselas: De Boeck, 2006.

- Martin, Rex. *Historical explanation. Re-enactment and Practical Inference*. Londres: Cornell University Press, 1977.
- Meillet, Antoine. "L'evolution des formes grammaticales". *Linguistique historique et linguistique générale*. Vol. 1. París: Champion, 1948 [1912]. 130-48.
- Mendívil Giró, José Luis. *Gramática natural. La gramática generativa y la tercera cultura*. Madrid: Antonio Machado, 2003.
- Mendívil Giró, José Luis. *Origen, evolución y diversidad de las lenguas: una aproximación biolingüística*. Berna: Peter Lang, 2009.
- Mendívil Giró, José Luis. "Biolingüística: Breve biografía de una disciplina emergente". *conCiencias* 13 (2014): 33-47.
- Mink, Louis O. *Mind, History, and Dialectic: The Philosophy of R. G. Collingwood*. Bloomington: Indiana University Press, 1969.
- Mink, Louis O. *Historical Understanding*. Londres: Cornell University Press, 1987.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Ediciones Península, 2008.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. "Puntualizaciones críticas sobre los procesos de koineización, criollización y estandarización". *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*. Eds. Yolanda Congosto Martín y Elena Méndez García de Paredes. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuet. 2011. 135-59.
- Mufwene, Salikoko. "The founder principle in creole genesis". *Diachronica* 13 (1996a): 83-134.
- Mufwene, Salikoko. "Creolization and grammaticalization: what creolistics could contribute to research on grammaticalization". *Changing meanings, changing functions*. Eds. Philip Baker y Anand Syea. Londres: University of Westminster Press. 1996b. 5-28.
- Müller, Horst M. *Sprache und Evolution. Grundlagen der Evolution und Ansätze einer evolutionstheoretischen Sprachwissenschaft*. Berlín/Nueva York: de Gruyter, 1990.
- Narrog Heiko, y Bernd Heine. *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Oxford: Oxford University Press, 2011.
- Newmeyer, Frederick J. "Functional Explanation in Linguistics and the Origins of Language". *Language & Communication* 11 (1991): 3-28.
- Newmeyer, Frederick J. *Language Form and Language Function*. Cambridge, MA: M.I.T. Press, 1998.
- Newmeyer, Frederick J. "Adaptation, optimality and functional explanation: Two serious problems". *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 18 (1999): 235-37.

- Newmeyer, Frederick J. "Deconstructing grammaticalization". *Language Sciences* 23. 2/3 (2001): 187-229.
- Nielsen, Margit H. "Re-enactment and Reconstruction in Collingwood's Philosophy of History". *History and Theory* 20 (1981): 1-31.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. "¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador". *Anuari de Filologia* vol. XIII-XIV, Secció F, 11-12 (2001-2002): 47-71.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. "Dos caminos sobre un mismo trazado: a propósito de la gramaticalización de *dar tiempo* y *nuevamente*". *Medievalia* 35 (2003): 90-134.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. "Un rasgo sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825): las relaciones interoracionales con *interin* (*que*)". *Cuatrocientos años de la lengua del Quijote*. Eds. Marta Fernández Alcaide y Araceli López Serena. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007. 421-42.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. "Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (ca. 1675-1825): la historia del nexos *sino es*". *Actas del VII Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 1. Eds. Concepción Company y José G. Moreno de Alba. Madrid: Arco Libros, 2008. 877-907.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. "Espejismo de la frecuencia creciente: gramaticalización y difusión del artículo ante oraciones sustantivas". En este mismo volumen.
- Oesterreicher, Wulf. "Historizität — Sprachvariation, Sprachverschiedenheit, Sprachwandel". *Language Typology and Language Universals/Sprachtypologie und sprachliche Universalien/ La typologie des langues et les universaux linguistiques*. Vol. 2. Eds. Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher y Wolfgang Raible. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter, 2001. 1554-95.
- Oesterreicher, Wulf. "Über die Geschichtlichkeit der Sprache". *Sprache der Geschichte*. (Schriften des Historischen Kollegs; Kolloquien, 62). Ed. Jürgen Trabant. Múnich: Oldenbourg, 2005. 3-26.
- Oesterreicher, Wulf. "La historicidad del lenguaje: variación, diversidad y cambio lingüístico". *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. 1. Eds. José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Giron Alconchel. Madrid: Arco Libros, 2006. 137-58.

- Oesterreicher, Wulf. “Historicismo y teleología: el *Manual de gramática histórica española* en el marco del comparatismo europeo”. *Lexis* XXXI.1 y 2 (2007a): 277-304.
- Oesterreicher, Wulf. “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas – Esbozo programático”. *Revista de Historia de la Lengua Española* 2 (2007b): 109-28.
- Pensado, Carmen. *El complemento directo preposicional*. Madrid: Visor, 1995.
- Pinker, Steven. *El instinto del lenguaje: cómo crea el lenguaje la mente*. Madrid: Alianza, 1995. Versión española de José Manuel Igoa González del original inglés *The language instinct: the new science of language and mind*. Londres: Penguin Books, 1994.
- Pons Rodríguez, Lola. “Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)”. *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. Eds. Margarita Borreguero Zuloaga y Sonia Gómez-Jordana Ferrary. Limoges: Lambert Lucas, 2014. 316-36.
- Popper, Karl. *Conjectures and refutations: the growth of scientific knowledge*. Londres: Routledge, 1972 (1963). Hay versión española: *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico*. Trad. de Néstor Mínguez. Barcelona: Paidós, 2003.
- Price, George R. “The nature of selection”. *Journal of Theoretical Biology*. 175.3 (1995): 373-88.
- Ritt, Nilolaus. *Selfish sounds and linguistic evolution. A Darwinian approach to language change*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- Roberts, Ian, y Anna Roussou. *Syntactic change: a minimalist approach to grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Sornicola, Rosanna. “Romance Linguistics and Historical Linguistics: Reflections on Synchrony and Diachrony”. *The Cambridge History of the Romance Languages*. Vol. I. *Structures*. Eds. Martin Maiden, John Charles Smith y Adam Ledgeway. Cambridge: Cambridge University Press, 2011. 1-49.
- Tessitore, Fulvio. *Introduzione allo storicismo*. Bari: Laterza, 1991.
- Traugott, Elizabeth Closs. “Constructions in grammaticalization”. *The handbook of historical linguistics*. Eds. Joseph Brian y Richard D. Janda. Oxford: Blackwell, 2003. 624-47.
- Van der Dussen, W. Jan. *History as a Science: The Philosophy of R. G. Collingwood*. La Haya: Springer, 2012.

- Walsh, W. H. "R. G. Collingwood's Philosophy of History". *Philosophy* 22.82 (1947): 153-60.
- Walsh, W. H. *Introducción a la filosofía de la historia*. 4ª ed. México: Siglo XXI, 1974. Trad. Florentino M. Torner del original inglés *An Introduction to Philosophy of History*. 3ª ed. Londres: Hutchinson, 1967.
- Willems, Klass. "Is frequency an explanatory causal concept in linguistics?". *Energeia* v (2013-14): 105-12. Disponible en línea www.energeia-online.de.
- Winter-Froemel, Esme. "Towards a Comprehensive View of Language Change: Three Recent Evolutionary Approaches". *The Paradox of Grammatical Change: Perspectives from Romances*. Eds. Ulrich Detges y Richard Waltreit. Amsterdam: Benjamins, 2008. 215-50.
- Winter-Froemel, Esme. *Entlehnung in der Kommunikation und im Sprachwandel. Theorie und Analysen zum Französischen*. Berlín/Boston: De Gruyter, 2011.
- Winter-Froemel, Esme. "What does it mean to explain language change? Usage-based perspectives on causal and intentional approaches to linguistic diachrony, or: On S-curves, invisible hands, and speaker creativity". *Energeia* v (2013-14): 123-42. Disponible en línea www.energeia-online.de.
- Winter-Froemel, Esme. "Re(de)fining grammaticalization from a usage-based perspective: Discursive ambiguity in innovation scenarios". *Folia Linguistica. Special Issue: Refining Grammaticalization*. Eds. Ferdinand von Mengden y Horst Simon. 2014. En prensa.
- Wischer, Ilse, y Gabriele Diewald, eds. *New reflections on grammaticalization*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 2002.